

# Diario de Burgos

Año XLIII. Núm. 13.178.—Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 10, bajo. Teléfono 165 § Miércoles 12 de Julio de 1933

## Informaciones comentadas

### La crisis mundial en el tapete verde...

Por DIONISIO PEREZ

Apenas ha repercutido en la prensa, no ya en la española, sino en la extranjera, esta noticia que encuentro al azar entre unos cuantos avisos y requisitorias judiciales: «Ha suspendido pagos la sociedad contratista del juego en el casino de Ostende... No se crea que ha hecho saltar la banca un jugador osado y temerario. Ha sido la crisis mundial, la crisis económica, la desvalorización de las monedas, la guerra de las divisas, la tiranía del patrón, la superproducción de mercancías y el chomaje, finalmente, de treinta millones de obreros en el ancho mundo quienes han hundido en la ruina a la poderosa sociedad anónima, que de acuerdo con el gobierno belga, explotaba el tapete verde en el casino más aristocrático de Europa... ¡Qué diría, si alzara la cabeza del yacimiento, del no ser, aquel príncipe de Gales, que luego fuera, envejecido ya, el rey Eduardo, que tantas veces, árbitro de las elegancias del siglo XIX, se encontraba en Ostende con aquel buen gozador, Leopoldo de Bélgica, duque y señor del Congo, que afrontando las murmuraciones de toda Europa, daba su brazo a la bella sin par Cleo de Merode... Era Ostende la playa de los grandes duques de Rusia, de los lores y pares de Inglaterra, de los multimillonarios que comenzaban a atreverse a salir de los Estados Unidos, de los rajás de la India, de los terratenientes argentinos, de los mineros enriquecidos con los diamantes y el oro del Transvaal, de los financieros franceses contrahuadores de la francachela de negocios del Segundo Imperio... Se cuenta que el Duque de Osuna, después de haber sido embajador en San Petersburgo, fue unos días a Ostende invitado por cortesanos del Czar, que allí veraneaban y regresó a Madrid diciendo: «Vengo a hacer economías... En una semana, acompañado sólo de mi ayuda de cámara, gasté en Ostende mucho más de lo que cuesta un mes mi casa en la Corte, con toda mi servidumbre y boato...»

La muerte se llevó hace años a aquellos regios protectores de la fastuosa estación veraniega de Ostende; las guerras y las revoluciones que sus adversidades engendraron, deshicieron a la lapidadora aristocracia rusa y dejaron sin rentas cuantiosas a los príncipes, satrapas y nobles de otros países y, finalmente, otras playas, puestas en moda por cada país, para evitar las fugas estivales de sus adinerados, reteniendo a los franceses en Daville y a los yanquis en Miami, dejaron a Ostende en soledad y labraron la ruina de su casino...

No se trata, sin embargo, de un suceso aislado, la crisis del tapete verde alcanza a todos los templos alzados a dios Azar y a la divina Fortuna en el mundo entero, salvo casos contadísimos; cinco, en conjunto, según los datos aportados al Parlamento francés por la Asociación de Alcaldes de las estaciones termales y climáticas de Francia.

Sabido es que la República contigua, que tan reiteradas abominaciones ha tenido para los Estados, como España y sus antiguas colonias, que explotan fortifias oficiales, tiene legalizada la explotación industrial de los juegos de azar y cobra una buena parte de los beneficios que dejan en el tapete verde los obcecados jugadores. Al amparo del juego, y con dinero procedente del juego, se ha creado, además de contribuir a sostener los gastos generales del Estado, las bellas ciudades que en la Costa Azul y en la Costa de Plata y en la Costa de Nacar atraen con el encanto de sus paisajes, con los refinamientos de sus urbanizaciones y con la variedad de sus diversiones al turismo internacional.

En 1928 las mesas de juego establecidas en Francia con intervención oficial, vieron flotar sobre sus tapetes tales sumas de dinero, que dejaron una diferencia de 430 millones de francos, perdidos por los jugadores. Esta cifra ha ido disminuyendo, habiendo quedado reducida en 1932 a 152 millones, habiendo continuado este descenso en los meses que van transcurridos del año actual. Se ha observado, sin embargo, que la crisis no ha alcanzado a cinco casinos alemanes, austriacos y belgas donde se permitía por los gobiernos jugar a la ruleta, prohibida en Francia por reiteradas disposiciones. Y la Asociación de Alcaldes se dirigió al ministro

del Interior, pidiéndole la reforma de la actual reglamentación de juegos de ruleta—decían los peticionarios—, ha podido anunciar recientemente que desde el año 1926 ha distribuido 352 millones a sus accionistas y que desde 1928 a 1932 ha podido gastar 84 millones en mantener la competencia con los casinos franceses, con lo que ha visto aumentar sus ingresos en 1933, sin contar las cantidades que ha invertido en fiestas y donativos para mejoras urbanas de su municipalidad. Y he aquí, en Francia, al Consejo de Estado y al Gobierno y al Parlamento, preocupados por la autorización para establecer ruletas tentadoras y con la de instalar un Casino, con todo el repertorio de industrias del azar en pleno Bosque de Bolonia, imitando en París lo que había hecho en Berlín, ya que copiando a Londres, se había establecido en la capital francesa un estadio dedicado a carretas de «greyhounds», esto es de galgos persiguiendo a la liebre—mecánica sobre su riel eléctrico, precisamente en los momentos en que el gobierno inglés prohibía las apuestas mutuas en los clubs de barrios, tabernas y sociedades de juego, dejaban los obreros en parretrabido la mayor parte de sus pensiones.

La quiebra de la Sociedad concesionaria del Casino de Ostende, donde la bolita enloquecida de la ruleta, saltaba a su contento, con toda libertad, prueba que la crisis del tapete verde no se remediará con el arbitrio imaginado por la Asociación de Alcaldes de las estaciones termales y climáticas de Francia. Para los casinos de la Costa Azul y la Costa de Plata, una de las causas inmediatas del descenso de ingresos radica en la depreciación de la peseta, que ha hecho disminuir las posibilidades de la colonia española. He aquí cómo las realidades económicas son superiores a la fuerza imperativa de las leyes. No parecerá excesivo o temerario recordar que la prohibición de los juegos decretada inesperadamente y sin una previa demanda interna de opinión, por el último gobierno constitucional de la Monarquía, prohibición ratificada por la primera Dictadura, precisamente cuando en Madrid se construía con todos los amparos oficiales, un palacio dedicado a todos los azares, se atribuyó a una gestión diplomática afortunada que convenció a nuestros gobernantes de la necesidad internacional de ayudar a la reconstrucción económica de Francia, librando a sus casinos de la competencia vencedora que les hacían sus similares españoles, más o menos fronterizos. No es de extrañar, pues, viendo a la gobernación de los Estados tan ligada a la explotación industrial de los juegos públicos, que las gentes repletas de toda novedad implantada con posibilidades de apariencias de poder convertirse en negocio de taturería. Así, también, no es de extrañar que se considere que la repercusión de la crisis mundial en el tapete verde es un suceso social y económico de importancia y trascendencia, que vale la pena someter al estudio de los políticos, los economistas, los moralistas y los sociólogos...

(Prohibida la reproducción).

## Diario de Burgos

SE VENDE EN MADRID: Kisco de Las Cabañas, idem de «La Voz».

EN BILBAO: Librería T. Cámara.—Alameda de Mazarredo y Alameda de Urquijo.

EN VITORIA: Kisco del Globo. EN SAN SEBASTIAN: Romana Sanjuego.—Garage Garnier.

EN SANTANDER: Librería Nacional y Extranjera.—Blanca, 20.

EN VALLADOLID: Librería Sucesoras de Laurentino de la Justicia.—Plaza Mayor.

EN PALENCIA: En la Librería de Santiago Morondo.—Mayor Principal.

EN MIRANDA DE EBRO: En las Bibliotecas de la Estación y Mario Angulo.

EN LAS CABEZAS DE PARTIDO pueblos importantes de la provincia

## BIBLIOGRAFIA

PROBLEMAS DE LA VIDA NACIONAL, por José Antonio Ubierna.—Editorial Castro, Madrid.—Cinco pesetas.

Es autor de este libro don José Antonio Ubierna, con lo que queda dicho que no se trata de un «repetidor», de los que con cínica frecuencia abordan en estos tiempos los temas honrosos y complejos de la vida política y económica del país, bajo la frívola modestia del «ensayo», dice atinadamente el crítico literario de «A B C» de Madrid. El señor Ubierna tiene un nombre reputado de jurista, y no sólo por la jerarquía que ha logrado en el foro, como miembro del Tribunal Supremo, sino también por sus trabajos y estudios durante muchos años en la abogacía del Estado, en la Academia de Legislación, en la Comisión permanente de Códigos y en otras no menos notorias actividades. Su firma, con propia autoridad en la literatura jurídica, llega ahora también a otros problemas, como el económico, con la misma substanciosa preparación, y sobre ello discurre con preocupado empeño, ganoso de la noble y elevada crítica que corre a luz los desaciertos y errores, pero no con sentido puramente negativo, sino deduciendo y alumbrando las rutas para nuevas y fértiles orientaciones.

El primer problema de la vida nacional que atrae al señor Ubierna es el del erario público. El señor Ubierna hace un estudio severo y absolutamente veraz de la situación en orden económico y financiero. Analiza el aspecto de la reducción de gastos y preconiza la necesidad de conseguir la disminución de la reducción de la Deuda. El remedio más eficaz sería: obtener liquidación favorable del presupuesto y aplicar el superávit a disminuir la Deuda. En el sistema tributario conceptual precisa una revisión completa y una modificación sistemática radical, como hicieron hace diez años Alemania, Estados Unidos y Francia. Es partidario del impuesto sobre la renta, desentendido en un concepto amplio. Defiende también, razonadamente, la simplificación del régimen fiscal.

En materia de enseñanza hay que abordar el problema docente en sus aspectos más simples, prescindiendo de especulaciones ideológicas, seleccionando el personal, intensificando la función, unificando la legislación, mejorando sueldos, limitando los cursos de alumnos y reglamentando los libros de texto. Al estudio acompañan páginas de notas comparadas sobre educación e instrucción en numerosos países.

En lo social dedica el señor Ubierna singular atención al conflicto del paro, con análisis de las medidas, recursos de seguro, etc., que emplean otras naciones. Otro problema, el de las viviendas, tiene asimismo detenido examen. Razona la necesidad de desembarazar a la propiedad urbana de excesivos gravámenes. En cuanto a los inquilinos, defiende la reforma de la legislación civil para considerar como un derecho real el arrendamiento, como garantía para el inquilino. «Si el arrendamiento —dice— es una enajenación temporal del uso de la cosa arrendada, ¿qué razón puede haber para que la misma no produzca un derecho?»

Las reformas judiciales llenan otro capítulo interesantísimo. No sólo la cultura, también la madura experiencia del autor le sugiere consideraciones atinadísimas; como la del beneficio de pobreza o refugio abusivo de temerarios. El autor propone como remedio que se ponga en igualdad de condiciones a los litigantes, a resultas de la sentencia, por supuesto, el solvente. El reposo a la ley de Enjuiciamiento es una crítica ceñida, categórica y magistral. Las relaciones de la Iglesia y el Estado nutren otro especial capítulo de una diáfana y recta doctrina. Otro tiene el derecho electoral de la mujer, con atinadísimos juicios sobre su actuación en la vida pública. Por último aparece el tema de la intervención del Estado en la agricultura, el problema del agro, en el cual la directiva debe ser siempre una influyente y constante protección para el productor. Queremos señalar como una nota saliente a la que da más relieve la calidad del voto que el señor Ubierna —como otros maestros del Derecho— es partidario de que se elabore el Código rural. Sabe bien que la vigencia de ese Código «proporcionaría inmensos beneficios a la propiedad rústica y promovería la iniciativa y actividad del individuo. Recunda semilla de asociaciones y adelanto».

Apenas si hemos dado en este apunte que ni siquiera detalla el sumario—las líneas generales del libro del señor Ubierna. Su contenido es de una concienzuda preparación y derrama clara luz sobre los temas que enfoca. Es al propio tiempo obra de pensador y de jurista que no desdeña la filosofía del Derecho, pero que sabe concretar las ideas para que adquieran la consistencia de la realidad en los modos precisos del Derecho positivo. Y, desde luego, es un estudio de alto patriotismo, que rechaza la negación pesimista y recoge lo defectuoso con la ansiedad esperanzada de un factible progreso. F. S. O.

Encargue usted sus libros a la antigua y acreditada

Librería San Martín Puerta del Sol, 6.—MADRID

## LAS SESIONES DE CORTES

### El Gobierno declara que no es este el momento oportuno para conceder una amnistía.—Las leyes de arrendamientos rústicos y orden público

#### Ruegos y preguntas

Se abre la sesión a las cuatro y cuarto, bajo la presidencia del señor Besteiro y con gran desanimación en escaños y tribunas.

Varios diputados hacen ruegos de interés local.

#### Sobre la concesión de amnistía

El presidente suspende los ruegos y preguntas y pone a debate una proposición incidental del señor Algora relacionada con la concesión de una amplia amnistía. Dice el señor Besteiro que lo hace más bien para que la Cámara conozca el criterio del Gobierno en relación con este asunto.

El señor Algora defiende su proposición. Agradece la atención del presidente pero dice que en algunos casos han recaído votaciones y han tenido por lo tanto fuerza de ley. Añade que si esta votación se produjese, pronunciándose unánimemente la Cámara por una amplia amnistía, no habría más remedio que concederla, y que la amnistía debe ser votada por el Parlamento.

Recuerda unas manifestaciones hechas por el señor Prieto y dice que desde que las leyes se dio cuenta de que su proposición iba a fracasar. Pasa a resaltar las modificaciones de criterio experimentadas desde el año 1917, en que se proponía en el Parlamento la concesión de una amplia amnistía para los republicanos y socialistas complicados en la huelga de Agosto.

Asegura que la época monárquica fue más generosa en la concesión de perdones. Termina pidiendo una amplia y generosa amnistía para todos los delitos.

El señor Balbontín manifiesta que él tiene presentada una proposición de amnistía en la que pide la libertad exclusivamente para los presos revolucionarios y para los trabajadores, no cree que deba concederse amnistía para los monárquicos, y pregunta al jefe del Gobierno cuál es su criterio.

El jefe del Gobierno responde diciendo que él no se propone contestar a la insidia lanzada de sí el Gobierno acordó o no guardar silencio en relación con la amnistía. La amnistía tiene dos aspectos: uno de oportunidad y otro de fondo. Coincide con el señor Albornoz en que no se trata de un perdón, sino de un acto político. El señor Algora propone una amplia amnistía para todos los que han delinquido contra el régimen, y pretende que con ello se pacificarían los espíritus. El cree lo contrario, que hay muchas familias de condenados esperando la amnistía, hay muchas más que creerían que se debía desamortada la República.

No tiene esta amnistía paridad con la de 1918, en que se trataba de una sentencia dictada por un régimen impopular. Tampoco tiene paridad con la amnistía concedida al advenimiento de la República en un momento de júbilo y que solo sirvió para que los entonces liberados, lejos de agradecer la libertad que se les concedió, se pusieran frente a la República y dieran lugar a una situación de intranquilidad deplorable.

Lo que ha propuesto el señor Algora no traería la tranquilidad. En tiempos monárquicos el caso era otro. Se trataba de un régimen impopular, para cuyo sostenimiento artificial era preciso perseguir y perdonar luego. Ahora hay un régimen traído por el pueblo, que puede ser odiado por algunos, pero que es popular y democrático. La República ha sabido ser generosa cuando fué preciso.

El señor Balbontín: Como cuando las Viejas.

El señor Alvarez Angulo, como cuando Sanjurjo.

Continúa el señor Azaña diciendo: Lo que no puede hacerse es estar contra la República, y cuando han sido vencidos, decir: Esto ya no vale; vamos a volver a empezar nuevamente. Más o menos tarde se concederá una amnistía, pero no ahora, porque creería la gente que faltábamos a nuestro compromiso y la conciencia nacional sentiría justamente escandalizada si concediéramos la amnistía y liberáramos a quienes arteramente se sublevaron contra la República el 10 de Agosto. Ahora, cuando ha pasado el peligro se pide perdón; nosotros tenemos que decir que nos mantuvimos siempre y nos seguiremos manteniendo dentro de las leyes.

Respecto a los delitos de opinión y de propaganda, daremos una amnistía cuando el Gobierno encuentre un momento oportuno, y recaba la libertad de escoger este momento, pero para los que atacan a la República, no.

El señor Algora rectifica, diciendo que el ataque no fué contra la República sino contra el Gobierno.

El señor Azaña: Eso mismo decían en Sevilla.

El señor Algora añade que él tiene la amnistía más amplia por creerla hu-

manitaria, y que pasado algún tiempo se levantará tal clamor que no habrá más remedio que concederla.

El señor Balbontín insiste en que solo pide la amnistía para los obreros revolucionarios que lucharon contra la reacción.

El señor Royo Villanova pretende hablar para defender la amnistía de 1918. (Risas).

El señor Algora pide que se vote su proposición.

El señor Besteiro se niega, porque sería antirreglamentario.

#### Orden del día

Se toman en consideración varias proposiciones de ley, incluso una pidiendo la reducción del tiempo de servicio en filas, suscrita por el diputado señor Peire; otra del mismo diputado solicitando la creación en el Tercio del Cuerpo de suboficiales del Ejército; otra del señor Barriobero retribuyendo a los maestros silleros guarnicioneros en la respectiva situación de sueldo y categoría; otra de don Basilio Alvarez haciendo extensivo a los maestros armeros eventuales contratados por el Cuerpo de Carabineros los beneficios de las leyes por las cuales se creó el Cuerpo auxiliar subalterno del Ejército.

Se aprueba definitivamente el proyecto de convenio de comercio y navegación con Estonia; ídem la concesión de varias pensiones.

#### La sustitución de la enseñanza religiosa

Se pone a discusión el proyecto concediendo un crédito extraordinario, importante 28 millones de pesetas, para satisfacer los gastos que origine la sustitución de las órdenes religiosas en la enseñanza.

Discutida la totalidad, comienza la discusión del articulado.

La Comisión acepta parte de una enmienda del señor Madariaga y otra del socialista señor Ruiz Lecina, como igualmente otra enmienda del señor González Ramos.

El señor Horn, vasconavarro, cree que el gasto de material y de instalación de los primeros establecimientos debe correr a cargo de los Municipios.

Le contesta el ministro de Instrucción el Estado para evitar que se agrave la difícil situación económica de la mayoría de los Ayuntamientos.

#### La ley de arrendamientos rústicos

Se reanuda el debate sobre la ley de arrendamientos rústicos.

El señor Guerra del Río pide que se suspenda hasta mañana, como igualmente el señor Cid, agrario.

El señor Besteiro declara que no tiene inconveniente en acceder por cinco minutos.

Mientras tanto, pregunta al señor Balbontín si quiere plantear la interrelación sobre la Guardia civil, pero como el señor Balbontín rehúsa, se suspende la sesión unos minutos.

#### La ley de orden público

Reanudada, se discute el proyecto de ley de Orden público.

El ministro de la Gobernación resume el debate, exponiendo las causas que han motivado la presentación de esta ley. Dice que la ley (hecha resulta anacrónica en los momentos actuales. El retraso que ha sufrido la discusión redundará en beneficio de la propia ley, puesto que el tiempo ha dado a los gobernantes mayor seriedad y capacidad. La ley de 1870 no daba facilidades preventivas al Gobierno, facilidades que hacen la represión menos dura. Para subsanar esta omisión tiene el proyecto presentado. Se pronuncia por la eficacia del régimen de multas, diciendo que él no tiene interés personal alguno en este proyecto, sino solamente el deseo de dejar a su sucesor más inclinadas para defender al Estado que las que ha tenido él en el ministerio.

Se necesita cortar los desmanes de quienes en nombre de la libertad colocan bombas, asesinan a los ciudadanos y mantienen en constante conmoción y peligro la vida de la ciudad.

Termina recabando el apoyo de todos para aprobar el proyecto, para que el Gobierno pueda salir al paso de los perturbadores.

Promete aclarar en amplio debate los puntos que se hayan encontrado confusos.

El señor Balbontín rectifica, censurando los aumentos de fuerzas y las facultades excepcionales que se conceden a las autoridades. Protesta contra la cuantía de las multas y censura a los miembros del Gobierno por no ser liberales.

—La ley, dice, es despótica.

El señor Ortega y Gasset censura también el proyecto, que es análogo al proyecto de la Dictadura y más duro que los proyectos fascistas.

El señor Balbontín consume un turno en contra de la totalidad del título primero.

Insiste en que el proyecto carece de liberalismo y representa un arma de Gobierno contra la opinión popular.

El señor Sánchez Covisa, en nombre de la Comisión, le contesta.

El señor Ortega Gasset consume otro turno en contra.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

#### En el Salón de Recreo

### Exposición de caricaturas

En la coqueta habitación que en la planta baja tiene la sociedad «Salón de Recreo», expone medio centenar de caricaturas un muchacho muy joven y que tiene excepcionales condiciones para el dibujo.

José Luis Dávila, así se llama el caricaturista, traza con cuatro rasgos la silueta de una persona y el parecido es asombroso. Ya tiene, pues, la parte difícil, el parecido. El público va diciendo en voz alta los nombres de los caricaturizados. No se equivoca nadie.

Posee asimismo el sentido de hacer resaltar los rasgos más salientes de las personas en que su lápiz se fija, pero no parece que a veces siente temor de herir y esos rasgos no se acusan vigorosos.

Y esto no nos llama la atención, ya que por su edad, su temeridad en su educación, no se atreve a presentar sus caricaturas con crudeza, por si alguien pudiera sentirse molesto.

Pero en cuanto vive esos andadores y su espíritu sutil vuela sin trabas, Pepe Luis Dávila, dará a todas sus caricaturas esa ironía un tanto picanesca, atrevida y hasta sangrienta en algunos casos, que es lo que la caricatura merece.

Algunas de las que expone ya son así y por ello son las que más gustan. Y no tenga temor el joven artista, de que su «intención» moleste, pues todos los retratados deben pensar que a cambio de un leve esbozo de su amor propio, queda la satisfacción de haber sido elegidos por su lápiz rápido y certero.

Dávila dibuja por afición. Se le desean locos de trasladar al papel esas hechas de prisas, y como para él posee aptitud poco común, sus dibujos de toros, por ejemplo, son modelo de dinamicidad y están realizados con gracia y soltura sorprendentes.

Las caricaturas expuestas son todas ellas de gente conocida.

Unos amigos suyos; otros, aficionados al charpó, en el Salón; dos señoras celebradas por su belleza; algún tipo popular, como el Borni; varias personas mayores, respetables y comprensivas, a las que encanta ver allí, y algún niño.

Para que la exposición sea completa, faltan más tipos populares y, además, intercalar unos cuantos dibujos de esos que sabe hacer tan ilenos de vida.

José Luis Dávila, no debe abandonar el dibujo sobre todo el de caricatura a donde le esperan grandes triunfos.

## ATENE POPULAR

### Excursión al valle de Valdivielso

Como anticipábamos ayer, el próximo domingo se celebrará un interesante excursión para visitar el Valle de Valdivielso, uno de los lugares más pintorescos de la provincia.

Los excursionistas se trasladarán en magníficos coches, cómodos y ligeros. El viernes quedará cerrado el plazo de inscripción.

La pureza es una cualidad indispensable en el café.

PRUEBE

CAFES «PANI»

## Edición de las ocho de la noche

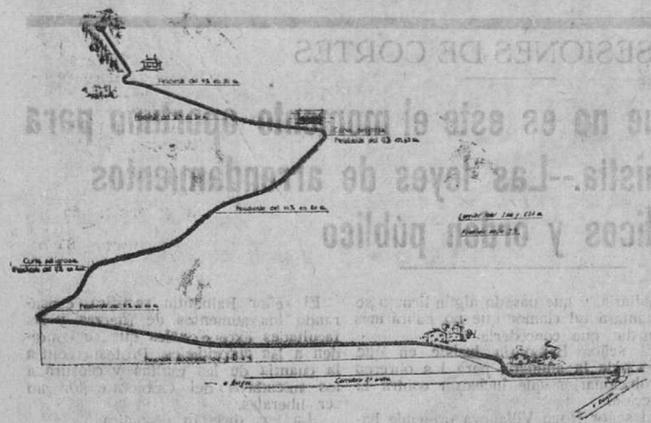


ELLA.—Qué disciplente estás hoy, Jaimín; hace un minuto que no me dirigés la palabra.

MOTORISMO

GRAN CARRERA DE VELOCIDAD

II Subida al Cerro de San Miguel



El entusiasmo de la Junta Directiva y asociados de la Peña Motorista Burgalesa, en la organización de la gran carrera de velocidad. Subida al Cerro de San Miguel, que tendrá lugar el domingo próximo, es indescribible.

Los corredores están obligados a llevar el número o dorsal en lugar bien visible, así como también a que en caso de avería durante la carrera, dejen la moto a la orilla derecha de la carretera y muy especialmente, no se tolerará en ningún caso la circulación en dirección contraria a la marcha de la carrera.

El cuadro oficial quedará constituido en esta forma, aparte que será designado un jurado definitivo y otro honorario. Director de carrera, don Fortunato Gutiérrez.

Advertisement for 'Vinos Tinos' and 'Vino Tondonia' by Ignacio Palacios, located at Merced, n.º 12, Burgos.

Concurso Hípico General Burgos hace 30 años

Hoy comienzan las pruebas. Patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento comienza hoy el concurso hípico que todos los años revista tanta importancia.

La fama de los jinetes y de los caballos que este año toman parte en las pruebas, demuestran que también este año el concurso tiene la importancia que en años anteriores. Este año toman parte 68 caballos. Los nombres de los jinetes y de los caballos que montará cada uno, son como sigue:

- Caballo «Carade» de don Salustiano Robledo. «Relançago», de don José María Esquivias. «Sudex-rés», de don Gonzalo Peché. «Pacíficadora», de don Manuel Echabivé.

«Descote», de don Ignacio Baeza. «Pieve», de don Juan Mateo Marc. «Constanero», de don Fernando G. de la Cueva. «Caicedo», de don Antonio Guzmán. «Ardens», de don Fernando Barrón. «Jarciana», de don Joaquín L. Turrión.

«Vadilla», de don Pablo M. Itaya. «Elucidado», de don Manuel Silió. «Librao», de don Ramón Serrano. «Abaraguá», de don Salustiano Robledo. «Zadierna», de don José Martín Fernández. «Fistulador», de don Manuel Martín Calleja.

«Yes», de don Gonzalo Peché. «Indicónico», de don José María Esquivias. «Cementador», de don Faustino Domínguez. «Bañeta», de don Raimundo Udaeta. «Báton», de don Manuel Serrano. «Retro», de don Salustiano Robledo. «Abarillamiento», de don Enrique Llorens.

«Tanamal», de don Ramón Serrano. «Jarana II», de don Alvaro G. Fernández Muñiz. «Bragal», de don Manuel Alas. «Obligado», de don Manuel Mañá Calleja. «La Lancha», de don Manuel Serrano.

Ecos de la provincia

El DIARIO en el Valle de Mena

¡Sesión pública...

Bajo la presidencia del señor Rueda y con asistencia de la mayor parte de los ediles, da comienzo la sesión. Asiste bastante público. Destacamos, como merece, la asistencia del público a las sesiones, porque ello prueba que se interesa por la cosa pública.

Antes de dar comienzo a la lectura del acta de la anterior sesión, el señor presidente invita a los señores Martínez y Llano, a que abandonen su escaño, porque en ella hay asuntos que les afectan directamente. El señor Martínez, después de algunas palabras de protesta, accede. Mediada la lectura del acta, el señor Rueda ordena al alguacil que comunique a los señores antes citados, que pueden volver a ocupar su escaño, y así lo hacen.

Como el primer asunto, también afecta a los señores Martínez y Llano, el presidente les invita a que abandonen el escaño nuevamente, lo que se resiste el señor Martínez, pero después de protestar, se marchan ambos. La Jefatura de Obras Públicas del Alava y Vizcaya, contesta en el oficio a la Corporación, que para comprobar la denuncia que a propuesta del señor Novales hizo el Ayuntamiento sobre el cerco que pusiera el señor Martínez a la fuente pública de Berrandúlez, es preciso que el Ayuntamiento pague los gastos del personal competente que ha de desplazarse a Berrandúlez.

Interviene el señor Villano, diciendo que no es por el cambio de semilla sino porque debe de estar contagiada la tierra, aduciendo que el cambio de semilla y, no obstante, tienen ya esa enfermedad. El señor Rueda dice al señor Martínez, que si hay que hacer gastos, se hacen, la riqueza principal del Valle es la patata y si este año ocurriese lo que el pasado, quedarían los labradores del Valle en situación desesperada.

Presentación de cuentas. Al presentar la cuenta de los gastos que ocasionó la apertura del cerco de Berrandúlez, dice el señor Septién que votará en contra. El señor Arruti manifiesta que votará en favor porque acata la orden del señor gobernador y acatada aquella, procede a votar. Esta es aprobada con el voto en contra del señor Septién. Se presenta otra cuenta por el viaje del practicante a Siones para recoger una muestra de las aguas para enviarlas al laboratorio, a que sean reconocidas. El señor Martínez dice que no había necesidad de que el practicante fuese en coche por el agua. El señor Cano le dijo que no le iban a enviar en burro (risas).

COMUNICACIONES. Licencia. Se concede licencia por enfermo y sin sueldo, durante un mes, como segunda prórroga, a la concedida en 13 de Mayo último, al jefe de Negociado de tercera clase, con destino en Curtis (Coruña), don Gerardo Martínez Acitores.

Operación quirúrgica. Ha sido operado de apendicitis el concejal de este Ayuntamiento, don Macario Fernández. Hacemos votos por su total restablecimiento. PAK

Villasana, 7 Julio de 1933. SANTIAGO RODRIGUEZ ABOGADO-PROCURADOR Santander, 18, 2.º - Teléfono 501-X De nueve a once y de cuatro a siete

Oposiciones para señoritas

143 plazas de taquí-mecanógrafas del ministerio de la Guerra. 3.000 pesetas de entrada. Exámenes en Octubre. Edad mínima 18 años, el 1.º de Octubre. - No se exige título.

Cursillos de selección del Magisterio - Policía - Instrucción Pública - Contabilidad del Estado. Bachillerato - Magisterio - Comercio - Clases especiales. INFORMES: Instituto CRISTOBAL COLON, Casa del Cordón.-Burgos

Advertisement for 'Los HELADOS "VIENA"' (ice cream) by CONFITERIAS «VIENA», located at Merced, n.º 12, Burgos. Service at home - Telephone 6-3-7-X.

Advertisement for 'Acuéstese tranquila' (sleep peacefully) by ROYMAR, featuring metal beds. Located at San Pablo, 34 BURGOS Tel.º 498.

Advertisement for 'LA ANTIGUA CASA OSBORNE Y CIA' featuring 'Tres Ceros' brandy. Located at San Pablo, 34 BURGOS Tel.º 498.

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## Servicio de la Agencia Mencheta

### El día en Madrid

#### Una nota de la presidencia del Consejo sobre los destinos públicos

En la Presidencia del Consejo facilitan la siguiente nota:

«Esta Presidencia ha visto publicados en varios periódicos anuncios y noticias referentes a vacantes y adjudicaciones de destinos públicos, hasta por alguno se llega a ofrecer el envío de relación de destinos. Como todo ello pudiera inducir a error o sorprender la buena fe del personal que su día pudiera tener derecho a disfrutar de estos beneficios, se hace público que el proyecto de ley de destinos de subalternos del Estado se encuentra pendiente de estudio y deliberación de las Cortes y que hasta tanto no recaiga la oportuna sanción, es prematuro cuanto se diga u ofrezca en relación con esta clase de destinos.»

#### Los sucesos de Castilblanco

La vista por los sucesos de Castilblanco comenzará el 17 del actual.

Se piden ocho penas de muerte, seis cadenas perpetuas y otras condenas de menos magnitud.

Defienden a los procesados los señores Jiménez Asúa, Vidarte, Rodríguez Sastre y Trejo.

#### Una controversia entre los directores de "El Socialista" y "Luz"

En el teatro de la Casa del Pueblo, y con asistencia numerosísima, se celebró anoche el acto de controversia entre el director de «El Socialista», Julián Zugazagoitia, y el director de «Luz», Corpus Barga.

El tema de la controversia era «Luz», diario de la República. Zugazagoitia pronunció un discurso que duró hora y media. Comenzó diciendo que «El Sol» adquirió un gran prestigio cuando laboraba por la República, pero llegó el momento en que los señores de Bilbao se apoderaron del control del periódico. Entonces salió Urdogoitia y fundió un grupo de periodistas republicanos. Se pensó en la creación de otro periódico, saliendo «Crisol» y después «Luz», diario de la República. Urdogoitia aportó un millón de pesetas. Su familia, medio millón, José Ortega y Gasset, con otros miembros de la Agrupación al Servicio de la República, otro medio millón. Se apeló al pueblo, y se logró un millón cincuenta mil pesetas más, aportado en acciones modestas. Por esta razón los modestos accionistas, al verse defraudados y reclamar, no han sido atendidos. Estudia el aspecto político, han leído artículos a diversos artículos publicados por «Luz» en su primera época, y otros publicados recientemente, en los que se considera a los socialistas como un peligro para la República.

Continúa leyendo otros artículos, fijando su atención en los de «Azorín» defendiendo al señor March. Hace historia de la entrada del señor Miguel en «Luz», cuando «Luz» adquirió la mayoría de las acciones. Dijo entonces que no le interesaba la política. Sólo le interesaban los negocios. Rectifica la campaña de Luis Bello contra el ministro de Instrucción, campaña que en el fondo «Luz» era contra el proyecto de Congregaciones religiosas. Pero llegó el momento en que Luis Bello estaba a reser de título, y salió del periódico. Entonces, los redactores de «Luz» siguieron al señor Urdogoitia desde «El Sol» solicitando que se le entregase la subdirección del periódico y la Jefatura de Redacción. La empresa entonces contestó que el señor Miguel había sido nombrado director y que José Urdogoitia redactor jefe. Entonces fué cuando sobrevino el abarlonamiento de la Redacción por los periodistas. Dice que mantiene cuanto ha dicho en su periódico, y que la enemiga de «Luz» contra los socialistas es porque se considera a los socialistas como un peligro para la República.

Fue muy aplaudido.

Sermeidamente habló Corpus Barga. Habló durante tres cuartos de hora. Justificó la orientación política de «Luz», que fué acusado en su primera época de ministerialismo, y ministro-

rialismo—dijo—que tenía que ser fugaz. Hace un vibrante elogio de don Nicolás María Urdogoitia y sus familiares, diciendo que aquél ha sido una víctima de la República. Habla a continuación de su honradez personal y profesional, y declara que él no se prestará jamás a defender ninguna clase de negocios.

Dirige entonces a un actual ministro socialista, cuyo nombre no pronuncia, porque siendo redactor de «El Sol», donde se quedó cuando vinieron los monárquicos de Bilbao para encargarse del periódico, asistió a un banquete en que esos monárquicos dieron a los redactores que habían quedado en la Federación y que no se fueron a las demagogías que con Urdogoitia se marcharon.

Se refiere al señor Miguel, diciendo que cuando compró las acciones de «Luz» era ministro de guerra, y por eso no podía ser director del periódico. Pero luego, ya excedente, pudo serlo. Dedicó un gran espacio a examinar lo que ha sido siempre la Prensa de «Luz», que ahora se ha convertido en periódicos de empresa. Por eso los periódicos de partido antes dependían de los partidos. Los de ahora, las empresas. Y es natural que aquellos se inspirasen en ideas políticas y éstos se limiten a defender los intereses de la empresa.

Termina diciendo que es un republicano convencido y un gran amigo de todos los periodistas.

También fué muy ovacionado. El acto terminó sin incidentes.

#### El canal de Aranda de Duero

La «Gaceta» anuncia para el 4 de Agosto la subasta de las obras del canal de Aranda de Duero, con un presupuesto de 1.430.417 pesetas.

Los pliegos se admitirán hasta el 29 del corriente.

Se ha facilitado una nota en el ministerio de Estado, diciendo que los estudios que realizan el cruceo por el Mediterráneo han llegado sin novedad a Salónica.

#### El cruceo por el Mediterráneo

Se ha reunido la comisión de Agricultura examinando varios expedientes y el capítulo primero de la ley de arrendamientos de fincas rústicas.

Los radicales expusieron sus puntos de vista sobre el arrendamiento y anunciaron la presentación de enmiendas y votos particulares, que fueron bien acogidos por los demás miembros de la comisión.

#### La comisión de Agricultura

También se ha reunido la minoría agraria, acordando presentar nuevas enmiendas a la ley de arrendamiento de fincas rústicas.

Se oírán de las denuncias que llegaron de Badajoz, donde partidas de emascarados se presentan en las fincas y se apoderan de las cosechas.

Visitarán al ministro de Agricultura para denunciar lo ocurrido.

Respecto a la ley electoral, se dispuso encomendar la defensa de enmiendas al señor Castillo.

#### Una nota de Instrucción Pública

En el ministerio de Instrucción Pública se ha facilitado una nota, diciendo que hallándose próximo a finalizar el plazo concedido a los Centros, Escuelas, Colegios, Institutos, Academias, etc., para que formulen el cuestionario publicado en la Orden de 26 de Junio, «Gaceta» del 28 y «Boletín» del ministerio número 78, se recuerda a los directivos de los mismos la obligación que se hallan de cumplir, creado antes del día 16, atendiendo al modelo y cuestionario publicados.

#### Visitas

El señor De los Ríos recibió la visita del embajador de Francia, quien presentó al nuevo agregado militar.

De Gobernación

El señor Casares Quiroga ha recibido a una comisión de criadores de reses bravas, que fué a darle gracias por la publicación del decreto sobre clasificación de ganaderías.

#### Los sucesos de Castilblanco

También le visitó una representación del 29.º tercio de la guardia civil, compuesta de diferentes clases, que le expresó su gratitud por el proyecto de mejoras a la benemérita.

Cuando habló con los periodistas, les dijo que carecía de noticias de interés, eludiendo toda contestación al preguntarse sobre la cuestión política y la actitud de los diputados gallegos en relación con el convenio con el Uruguay.

#### La cuestión política y el tratado comercial con el Uruguay

Un significativo miembro de la minoría gallega, que tiene motivos para estar enterado del estado de ánimo de algún ministro, ha dicho que en la reunión ministerial de ayer se había puesto de relieve la división del Gobierno en orden al problema del Tratado con el Uruguay.

«Yo tengo la seguridad», dijo, «de que el señor Casares Quiroga, si se persiste en la ratificación, abandonará el banco azul. La publicación en la Prensa del acta que suscribimos todos los diputados gallegos, acta conocida y aprobada por el ministro de la Gobernación, no deja a éste otro camino expedito que el de plantear la crisis si las aspiraciones de Galicia no son atendidas. Sabe el ministro de la Gobernación la situación de las cuatro provincias gallegas y sabe que en Vigo piensan reunir 50.000 campesinos para hacer una demostración contra el Tratado comercial, que ha de arruinar la industria ganadera gallega y que reducirá a la miseria a un número considerable de familias. El señor Casares Quiroga no ha de volver la espalda al clamor general de un pueblo.»

Si a pesar de todo continuara en el Gobierno, se avería en lo sucesivo a ser ministro del señor Azana o un número más en el partido de Acción Republicana? Yo creo que el señor Casares Quiroga, es, ante todo y sobre todo, un gallego entusiasta y a eso subordinará todo, incluso la cartera.

Una ilustre personalidad política recogió ayer de un diputado muy amigo del señor Casares Quiroga unas frases atribuidas a éste, y según las cuales en breve ya no sería ministro.

Claro que aquí al momento en que se inicie en la Cámara la discusión del proyecto de ratificación del Convenio comercial con el Uruguay puede encontrarse una fórmula que aver puntaba en labios de algunos amigos del Gobierno; fórmula que consistiría en dar compensaciones interiores a Galicia con el fin de que no padezcan sus intereses.

#### Notas militares

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

**Escuelas prácticas**

Las realizarán todos los cuerpos y unidades y tropas afectas de las divisiones primera, segunda, tercera, sexta, séptima y octava Comandancias Militares de Baleares y Canarias y la división de Caballería, a excepción de los que no posean su armamento y material reglamentario, el regimiento de Ferrocarriles y las dos brigadas de Montaña.

La fecha en que han de efectuarse será del 15 de Septiembre al 15 de Octubre próximos.

Se dividirán en dos períodos: uno, preparatorio, que se destinará en las inmediaciones de cada guarnición, y comprenderá desde las primeras de las fechas citadas hasta el día en que se separen de su residencia, y otro cuya duración se fijará por los generales de las divisiones respectivas, que será como mínimo, de nueve días, incluyendo el de ida y regreso.

Se efectuarán en los campos de maniobras divisionarias y para las que no los posean se elegirán campos eventuales donde puedan concentrarse las divisiones con el mayor número de elementos.

Se concederá a cada división 110.000 pesetas para dietas y 10.000 para gastos de material.

#### Los agrarios

Se concederá a cada división 110.000 pesetas para dietas y 10.000 para gastos de material.

#### El zepelín rompe las amarras y se eleva 300 metros

SEVILLA.—Ayer tarde, a las siete cuarenta y tres, amarró el zepelín, como estaba anunciado, y cuando estaba casi toda la tripulación en tierra, incluso el comandante Lhenman, por una diftación del gas, debido al exceso de calor, el zepelín rompió los cables, se soltó y se elevó a unos 300 metros, llevándose a bordo los dos oficiales de correos que habían ido a entregar la correspondencia, y por fortuna el equipo de guardia de la aeronave, por lo que el aparato volvió a descender normalmente y fué de nuevo amarrado, sin otro contratiempo.

#### Reunión clandestina

LERIDA.—Ha sido sorprendida una reunión clandestina deteniéndose a 26 individuos.

Según manifestaron los detenidos, se les había convocado para tratar del laboreo forzoso de la tierra.

#### Aparece una bomba

BARCELONA.—Bajo una de las grúas del puerto ha sido hallada una bomba de grandes dimensiones, ignorándose quienes fueran ser el autor o autores de la colocación.

#### Dos hermanos perecen ahogados

FERROL.—Comunican de Vieiro que los hermanos Marcelino y Manuel Vidor, de 17 y 13 años de edad, respectivamente, se ahogaron en un sitio peligroso.

Se internaron algo más que de corriente y los dos perecieron ahogados. Unos amigos que les acompañaban no acudieron a las voces de auxilio por miedo a correr igual suerte.

#### Mu ha ho ahogado

GUENCA.—En Cervera de los Llanos un muchacho de 11 años, llamado José López, se cayó a un pozo, pereciendo ahogado.

#### Pretendían apoderarse de los garbanzos

CARMONA.—En la finca Pozo de la Huerta se presentaron ocho individuos armados, sorprendiendo al guarda y pretendiendo llevarse los garbanzos recolectados.

Acudieron los hijos del dueño y se cruzaron varios disparos, huyendo los ladrones.

#### Incendio de pinos

GUENCA.—En la dehesa «Tortola», propiedad de doña Carlota Pedraza, se declaró un incendio, quemando 10.000 pinos.

#### Víctima de una agresión

BARCELONA.—Ha fallecido el vaquero Manuel Gómez Cuevas, herido anteayer en la calle de la Independencia.

#### La huelga en Melilla

MELILLA.—Anoche terminó la huelga general.

Esta mañana se presentaron al trabajo los obreros de varios gremios que habían secundado el paro, pero los patronos les anunciaron que se hallaban despedidos.

Esto ha originado un nuevo conflicto.

Van a reunirse patronos y obreros con el delegado de Trabajo y el gubernativo.

No se llegare a un acuerdo se teme que se declare la huelga general hoy mismo.

#### Descarrilamiento de ocho vagones

MALAGA.—En la estación de Los Prados, han descarrilado ocho vagones del tren mensajeros número 1.563 quedando interceptada la línea en 170 metros.

El mozo de tren José Díaz Torres ha resultado herido de pronóstico reservado.

#### La huelga en el campo

SALAMANCA.—El gobernador ha manifestado que la huelga en el campo continúa igual, habiéndose reintegrado al trabajo en algunos pueblos, pero no en otros por las coacciones que se ejercen.

Ha llegado una compañía de guardias de asalto de Valladolid.

Para mañana se anuncia la huelga general en la capital.

Los afiliados a los partidos radical-socialista, Acción republicana y socialista han protestado de la actuación de la fuerza pública en los pueblos.

#### Los extremistas en acción

SEVILLA.—A las seis de la tarde, cuando regresaba de trabajar en el almacén de maderas de don Víctor Ramos Catalina el obrero maderero José García Esteban, de treinta y cuatro años, al pasar por la calle Enladrillada le salieron varios individuos al encuentro e hicieron sobre él varios disparos. José cayó al suelo bañado en sangre. Conducido al equipo Quirúrgico, se le apreciaron dos heridas con orificio de entrada y salida en el cuello. Su estado fué calificado de grave.

El atentado es de tipo social y está relacionado con el conflicto que los aserradores y cajoneros tienen planteado.

#### Tres jóvenes ahogados en el Ebro

LOGRONO.—En las primeras horas de la tarde, cuando se hallaban paseando en barca por la presa La Guillerma, del río Ebro, tres señoritas y unos muchachos, la barca se hundió. Varios nadadores que presenciaron lo ocurrido acudieron rápidamente y lograron salvar a las señoritas: María Jesús Fernández, uno de los naufragados, que no sabía nadar, desapareció bajo las aguas y pereció ahogado. Su cadáver no ha sido hallado.

En Alfaro, varios jóvenes que se hallaban también en el Ebro fueron arrastrados por la corriente y murieron ahogados Luis Marcos, de diez y siete años, y Manuel Sáinz, de diez y ocho. Un barquero que atravesaba el río por una faja, agarrándose a la cual se pudo salvar otro, llamado Jesús Cristóbal.

#### GORRAS Y BOINAS

**CASA SAIZ**  
Sombrereria, 4

#### La Vuelta a Francia.—Trueba se mantiene en octavo lugar

MONTPELLIER.—Se ha corrido la etapa Marsella-Montpellier que no tiene grandes dificultades.

La ganó Leducq estableciéndose la siguiente clasificación:

- 1.º Andre Leducq (Francia), 6 h., 3 minutos, 46 s.
- 2.º Leuyet, independiente.
- 3.º Les Greves.
- 4.º Cornet.
- 5.º Stepel.
- 6.º Speicher.
- 7.º Guerra.
- 8.º En aquo, todos los que habían salido de Marsella, entre los que, naturalmente, se encontraba Trueba.

#### Los radicales socialistas

Desde las doce de la mañana hasta las dos de la tarde, ha estado reunida la minoría radical socialista.

El señor Galarza nos dijo que se había acordado fijar el tope en la ley electoral del 40 por 100 para las mayorías y el 20 por 100 para las minorías.

Se ratificó el acuerdo de presentar la candidatura para presidente del Tribunal de Garantías del señor Albornoz y que el presidente de la minoría republicana y a la socialista.

#### Los gallegos y el tratado del Uruguay

También se reunieron los diputados radicales gallegos.

El señor Azpuz, manifestó que por iniciativa de don Basilio Alvarez se convocará a una reunión a los diputados de Norte y Noroeste de España.

Se acordó combatir la ratificación del tratado con el Uruguay y llegar, incluso a renunciar sus actas, si precisasen en sus gestiones.

Posteriormente volvieron a reunirse con asistencia del ministro de la Gobernación y se acordó retirar la representación que tienen en el Gobierno, con la anuencia de aquél.

Insistieron en que se llegará a la renuncia colectiva de la representación parlamentaria, identificándose así con el sentir de sus electores.

#### La petición de amnistía

El señor Algorta ha facilitado una nota diciendo que la negativa del Gobierno a conceder la amnistía agrava el pleito planteado.

Anuncia que el seguirá el camino emprendido.

#### Otra opinión

El señor Soriano ha negado que el presidente sea onesto a la concesión de la amnistía, diciendo que es preciso esperar a la reunión del Consejo de ministros del viernes.

#### Los radicales

Esta tarde se han reunido los diputados radicales acordando designar a los señores Marraco y Campaña para que intervengan en la discusión de la ley de jurados mixtos.

Mañana volverán a reunirse para resolver con respecto a la presidencia del Tribunal de garantías.

Acercó del traslado del Uruguay dejarán en libertad a los diputados interesados, pero la minoría votará en favor de la ratificación.

#### Los jornadas médicas

Se prepara en Zaragoza una excursión de médicos que irá a Galicia para asistir a las jornadas médicas que comenzarán el 11 de Agosto.

#### La acusación contra el señor Azaña

El señor Martínez Barrios ha facilitado una nota, en nombre de la minoría radical, diciendo que las manifestaciones del señor Rodríguez Piñero, de acusación contra el presidente del Consejo, son reflejo de su criterio personal, sin que sobre el asunto haya deliberado el partido.

#### Alcalde procesado

CORDOBA.—Comunican de Belmes que ha sido procesado y despedido el alcalde, de filiación socialista.

#### Anuncio de huelga

CORDOBA.—La Unión General de Trabajadores anuncia la huelga general como protesta por la huelga del comercio y minas.

#### Los sucesos del penal de Puerto de Santa María

CADIZ.—En el penal del Puerto de Santa María existe normalidad.

Han sido puestos en libertad cuatro individuos que se hallaban a disposición del ministro de la Gobernación.

Se espera la llegada de un arquitecto

La clasificación general después de esta etapa es la siguiente:

- 1.º Steicher (Francia), 85 h., 13 43 s.
- 2.º Lemaire (Bélgica), 85 h., 14 m., 10 s.
- 3.º Guerra (Italia), 85 h., 19 m., 55 s.
- 4.º Archanbaud (Francia), 85 h., 20 m., 8 s.
- 5.º Martano (independiente), 85 h., 21 m., 33 s.
- 6.º Steipel (Alemania), 85 h., 37 m., 34 s.
- 7.º Level, 85 h., 38 m., 35 s.
- 8.º Vicente Trueba, 85 h., 42 m., 43 s.
- 9.º Schepers, 85 h., 43 m., 34 s.
- 10.º Magne, 85 h., 47 m., 29 s.
- 11.º Rinaldi, 85 h., 48 m., 48 s.
- 12.º Geyer 85 h., 52 m., 50 s.

#### Otras noticias

VALENCIA.—El alcalde ha recibido la visita de despedida del director del Colegio de la Sagrada Familia (Hermanos Maristas), quien le mostró su satisfacción por las atenciones que han sido objeto de él ante los años que han ejercido la enseñanza en esta población.

—El gobernador ha impuesto 250 pesetas de multa a la Sociedad Tennis-Club, por haber celebrado un acto sin autorización.

#### Los conflictos sociales

OVIEDO.—Se ha declarado la huelga general en Rivadesella por que los afiliados a la C. N. T. se niegan a trabajar con los de la U. G. T.

El gobernador civil ha publicado un bando declarando la huelga ilegal.

Si los obreros no se reintegran al trabajo los patronos quedan en libertad para admitir nuevo personal.

#### La huelga del hambre

SEVILLA.—Los preses políticos han declarado la huelga del hambre como protesta por lo ocurrido en el Penal del Puerto de Santa María y por no haberse concedido la amnistía.

#### Ultima hora local

**El Concurso Hípico**

Con buena entrada se ha celebrado la inauguración de las pruebas del Concurso hípico.

Ameniza la fiesta la banda de música del regimiento de infantería número 30.

A las tres y media de la tarde se corrió la prueba «Inauguración».

Toman parte en ella 29 caballos.

El resultado ha sido el siguiente:

Primer premio.—Docecientos pesetas, caballo «Franco», montado por don Rafael Pombo, que hizo el recorrido, sin faltas, en 58 segundos.

Segundo.—Ciento cincuenta pesetas, caballo «Eufedias», montado por don Manuel Silió. Cero faltas, 59 segundos, cuatro quintos.

Tercero.—Cien pesetas, «Comenador», montado por don Faustino Lomínguez. Cero faltas, un minuto, un segundo, tres quintos.

Cuarto.—Cien pesetas, «Vadilla», montado por don Pablo Montoya. Cero faltas, un minuto, tres segundos.

Quinto.—Cien pesetas, «Banchi», montado por don Raimundo Urdeta. Cero faltas, un minuto, cuatro segundos, dos quintos.

Sexto.—Cien pesetas, «Emperador II», montado por don Antonio Díaz Muntadas. Cero faltas, un minuto, cinco segundos.

Séptimo.—Cien pesetas, «Costanero», montado por don Fernando G. de la Cueva. Sin falta, un minuto, seis segundos, dos quintos.

Se concederán dos lazos. El primero, al caballo «Abarrillamiento», montado por don Enrique Llorens, que hizo el recorrido con una falta, en 59 segundos y cuatro quintos, y el segundo, al caballo «Baratón», montado por don Manuel Serrano. Una falta, un minuto, seis segundos, dos quintos.

Seguidamente comienza la segunda prueba, denominada «Omnium», en la que correrán 68 caballos.

Continúa entrando público al Hipódromo.

Un buen número de curiosos se ha situado sobre las tapias de la posesión «El Parral».

—Cuando cerramos esta edición—siete de la tarde—continúa la prueba.

#### Optico científico

**EUSTASIO VILLANUEVA**  
Plaza Mayor, 48

### BOLSA DE MADRID

	DIAS 12	DIAS 12
Interior	88.06	87.99
Exterior	81.50	80.00
Amortizable 4%	77.00	60.00
5% antiguo	92.25	90.00
5% 1917	85.46	87.00
1920	89.50	87.00
1927 con Imp.	97.15	87.00
1927 libre	99.75	97.00
Ferrovial	97.80	98.00
Cédulas hipotecarias 4%	83.25	80.00
5%	89.80	87.00
6%	102.25	102.40
Francos franceses	48.95	48.95
suizos	232.37	232.37
belgas	167.62	173.37
Libras	31.80	31.85
Dólares	8.46	8.2
Italia	63.02	63.02
Banco de España	531.05	532.00
Hipotecario	280.00	280.00
Español Americano	142.00	142.00
Español de Crédito	193.00	193.00
Central	78.50	131.50
Río de la Plata	35.15	60.00
Ferrocarril del Norte	138.00	133.25
Idem Obligaciones	84.75	80.00
Idem M. Z. A.	180.50	180.00
Idem Idem Obligaciones	249.00	249.00
1.ª hipoteca	180.00	180.00
Alicantes, Obligaciones	56.00	56.00
Azucareras preferentes	40.06	40.06
Idem ordinarias	138.00	138.00
Tabacaleras	73.90	73.90
Altos Hornos	40.00	40.00
Duro Peligosa	106.00	106.00
Telefónica Nacional	106.00	106.00

# INFORMACION LOCAL

## NOTICIAS

### Crónica judicial

### Avisos y convocatorias

## Diario de Avisos

La guardia civil de Burgos ha detenido en Cardenado, a Raimunda Sáiz Pérez, de 65 años, y a su hija María Díez, de 32 presuntas autoras del robo de 7.850 pesetas cometido en el domicilio de su convencido Quirico Ruiz Canejo, de 68 años.

Ambas fueron puestas a disposición del juzgado municipal.

### Letreros luminosos

**A. RETES.—Sanz Pastor, 4**

El doctor García de Obeso, ha trasladado su domicilio y consulta a la Plaza de la República, núm. 5 (antigua Casa de Correos), segundo derecha.

Hallándose jugando el día 8 a la orilla izquierda del río Brulles, en Villagas, el niño de 5 años Ignaci Pérez Gómez, tuvo la desgracia de caer al agua, siendo extraído por su hermano Teodoro, que se hallaba en aquellas inmediaciones, pero la desgracia criatura era ya cadáver.

### ANIS LAS CADENAS

El día 8, a las diez y media de la mañana en el kilómetro 24 de la carretera de Madrid a Iruja, la camioneta M-18.048 conducida por los chófers Donato Yaben Ura y Jesús Garayalde, arrolló en Cubo de Euzkadi a María Medel. De 32 años, causándola heridas de pronóstico grave.

Se la trasladó al Hospital provincial de Burgos.

**COGNAC 'Tres Perlas'**  
Finísimo  
Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

A las once de la mañana del 9 del corriente el automóvil de la matrícula de Madrid 44.731, conducido por su propietario don José Valderrama, conductor de la capital de la República, arrolló en Miranda de Ebro a Severo Landa Ogueta, de 45 años, empleado en la Compañía del Norte, quien resultó con la fractura de la pierna derecha y otras lesiones de carácter grave.

Fue conducido a Vitoria, donde dejó de existir.

**JUNTA DE PROTECCION DE MENORES.—Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 555.**

**Peluquería salón de señoras** montada con los últimos adelantos. Economía en todos los servicios. Corte de pelo, 0,50; ondulación Marcel, una peseta.

Santander, 4, segundo piso.

Ayer tarde, detuvieron los agentes de policía, a Francisco Carrillo Pérez, de 37 años, de Madrid, y a José Munarriz García, de 17, de Zamora, que por el procedimiento del sobre, acababan de timar 25 pesetas a la vecina de Las Quintanillas, Rosario Orcajo Mayoral.

Han sido puestos a disposición del juzgado.

**BOLSOS SEÑORA NOVEDAD** el mayor surtido y más económico en MI TIENDA.—Sobrerrería, 3 y 5

Las oposiciones a la plaza de auxiliar del administrador del Hospital provincial, tendrán lugar el día 21 del corriente, a las cuatro de la tarde, habiéndose presentado cinco aspirantes.

Las de cabotaje del Hospicio, se verificarán el 27, a la misma hora, y hay cuatro instancias.

En las primeras actuará un tribunal formado por los señores presidente de la Diputación, diputado Sr. Díez Pérez, administrador interino del Hospital, interventor de fondos y un maestro del Hospicio y en las segundas, los mismos señores, excepto el administrador, a quien sustituirá el director del Hospicio.

### El color de la camisa

**Mi Tienda.—Sobrerrería, 3 y 5**

Confeccionando el repartimiento adicional de la riqueza rústica de esta capital, formado con arreglo a la Ley de 4 de Marzo de 1932, prorrogada por la de 21 de Noviembre del mismo año, se hace constar, que se halla de manifiesto en los locales de la Administración de Rentas públicas de esta provincia, por término de ocho días, a fin de que pueda ser examinado por los contribuyentes y hacer las reclamaciones que a su efecto convenga.

### LA RUBIA NARANJAS

Venta permanente del productor al consumidor, precios baratísimos al detall, al por mayor consulten precios, en la Plaza de toros. Aprovechar esta ocasión.

A las diez y media de la tarde, tuvo la desgracia de caerse de un carro Benigna Casado, de 7 años, natural de Villaur, causándose la fractura incompleta del radio izquierdo por su tercio medio.

En la Casa de Sororro se le prestó asistencia facultativa.

Por mucho que lo busqué Ttagavia no he encontrado un tónico aperitivo y representante aglomerado, —¿No? Pues añádele el famoso San Roque Jerez Quinado.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable.

Propietario: Tejada y Compañía (Sociedad). ARETIA (Alava).

Representante: LUIS LABIN, doña Jimena, 16, Burgos.

**Ayuntamiento de Mecerreyes**

El día 10 del actual, y hora de las once de su mañana, tendrá lugar en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, la subasta de las pieles de 350 machos cabríos de la obligación o abasto de carne de esta villa, bajo el tipo y condiciones que se darán a conocer en el acto de dicha subasta.

Mecerreyes 10 de Julio de 1933. — El administrador, Germán Vicario.

**III MEDICO DENTISTA ANTONIO DIEZ GARCIA**

SUCESOR DEL SEÑOR NAVARRI RAYOS X

Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 1

Plaza de Prim, número 23

Teléfono 212

**Gran taller de calderería Anselmo Llano**

SANTA CRUZ, 6 8 y 10

Baterías de cocina en hierro y cobre. Peroles para confiteñas. Toda clase de estajos y especialidad en soldadura autógena.

**PASTA DENCEGÉ DENTAL**

SI QUIERE CONSERVAR SU BOCA SANA ANALICE SU SALIVA SI ANALIZA SU SALIVA PODRÁ EMPLEAR EL DENTIFRICO QUE LE ESTÉ INDICADO

DENCEGÉ LLEVA PAPEL E INSTRUCCIONES PARA QUE EL MISMO PACIENTE PUEDA HACERLO

¿SU SALIVA ES NORMAL O ACIDA? LE CONVIENE USAR DENCEGÉ n.º 1

¿SU SALIVA ES ALCALINA? PRECISA USAR DENCEGÉ n.º 2

LABORATORIOS GURRUCHAGA

### Una locomotora que arrolló a un autocómion

En la causa que procede del Juzgado de instrucción, de Briviesca, se ha seguido contra Bonifacia Serrano Izquierdo, vecina de Fuentesbarria, que el siete de Octubre de 1932, el tren expreso número uno en el paso a nivel del kilómetro 227,751 dió con la locomotora un topetazo en la parte trasera del autocómion marca U. S. A., matrícula VI.801, propiedad de Fernando López Linares, al hallarse el vehículo en la vía por haber penetrado en el expresado paso a nivel, por encontrar abiertas las barreras que no las había cerrado la Bonifacia, que estaba encargada de ese servicio en el expresado día, se ha dictado sentencia, por esta Audiencia, condenándola como autora de un delito de imprudencia temeraria, a la pena de 125 pesetas de multa, al pago de las costas causadas y a que indemnice al perjudicado, Fernando López Linares, cuatro mil pesetas y a la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, en 65 pesetas, y por insolvencia de la procesada, se condena a expresada Compañía, del Norte, como responsable civil subsidiaria a que haga efectiva al perjudicado la expresada suma, y queda definitivamente en poder de su dueño el auto-cámion del hecho de autos que le fué entregado en calidad de depósito provisional.

**Enrique Cano Pereda CIRUJANO-CALLISTA GABINETE MODERNO**

Tratamiento científico de ojos de gallo, durezas, uñeros, etc.

Maneda, 15 y 17 - Teléfono 499 BURGOS

**ARRIENDO**

Se arrienda la casa número 19 de la calle de Vitoria, completa o por pisos. Dispone de calefacción, cuarto de baño, y galerías amplias; locales y jardín propios para merendero, o cosa análoga. Razon, Huerto del Rey, 22, tercero (de dos a cuatro tarde).

**A los carpinteros y maestros de obras**

La cooperativa de Producción y consumo de Quintanar de la Sierra (Burgos) ofrece toda clase de maderas. Precios sin competencia. Especialidad en clases para ensamblaje y construcción. Se sirve a domicilio. Los pedidos a dicha cooperativa.

### Trabajadores de la enseñanza

La sección provincial de los Trabajadores de la Enseñanza convoca a sus afiliados a una reunión que tendrá lugar el próximo domingo, a las diez de la mañana, en la Casa del Pueblo.

En la reunión se tratará de diversos asuntos profesionales, encareciendo la asistencia de todos los asociados.

El Comité

### Federación de Sindicatos Católicos de Obreros

El comité recuerda a todos los delegados de los Sindicatos, la obligación que tienen de asistir a la Junta directiva que se celebrará el día 14 de los corrientes y hora de las ocho de la noche.

### Asociación Gremial Mercantil e industrial de Burgos

Ruega a los señores comerciantes e industriales que hayan recibido el boleto de adhesión provisional para la constitución de una Mutua de Seguros Mercantil e Industrial, tengan la bondad de enviarlo—con los datos solicitados—al señor presidente de la Patronal (Plaza Mayor, 61, tercero) para proceder a ultimar los datos necesarios al objeto de crear dicha Mutualidad, en vista de las muchas adhesiones recibidas.

**Enrique Cano Pereda CIRUJANO-CALLISTA GABINETE MODERNO**

Tratamiento científico de ojos de gallo, durezas, uñeros, etc.

Maneda, 15 y 17 - Teléfono 499 BURGOS

**ARRIENDO**

Se arrienda la casa número 19 de la calle de Vitoria, completa o por pisos. Dispone de calefacción, cuarto de baño, y galerías amplias; locales y jardín propios para merendero, o cosa análoga. Razon, Huerto del Rey, 22, tercero (de dos a cuatro tarde).

**A los carpinteros y maestros de obras**

La cooperativa de Producción y consumo de Quintanar de la Sierra (Burgos) ofrece toda clase de maderas. Precios sin competencia. Especialidad en clases para ensamblaje y construcción. Se sirve a domicilio. Los pedidos a dicha cooperativa.

### Notas religiosas

**SANTOS DE MAÑANA**  
Anacleto, Eugenio.

### CULTOS

**JUEVES EUCARÍSTICOS.** — Por la mañana, a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Nicolás, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, San Pedro de la Fuente y Santa Agueda y Casa de Venerables. En la capilla del Santísimo Cristo (Catedral) a las seis y media.

A las siete y media, en el convento de Santa Clara, y Reparadoras.

A las ocho y media, en San Lesmes e Iglesia del Carmen.

Por la tarde, de seis a siete hora santa en la parroquia de San Cosme.

### CARMEN.—Novena a la Virgen del Carmen.

Comienza el día 7.

A las seis y cuarto, rosario; a las seis y media, misa, breve plática, ejercicio de la novena y cánticos.

A las ocho, misa de comunión con acompañamiento de órgano, ejercicio de la novena y cánticos.

En la misa de once, también se hará el ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las siete, exposición, rosario, motete, sermón, novena, gozos, cánticos, reserva y salve.

Predicará el novenario el R. P. Eugenio de San José, Carmelita Descalzo Defimidor provincial.

A esta solemnidad, contribuye singularmente el coro del Carmen con su excelente programa musical.

Se cantarán mañana las siguientes composiciones:

«Fios Carmelo», a solo de tenor y coro a cuatro voces.—G. Schmitt.

«Virgen del Carmelo», coro a tres voces y estroja a solo de tenor.—P. José Domingo, O. C. D.

### ASOCIACION DE SANTA LUCIA.

El jueves, 13, a las ocho, será la misa de comunión, con cánticos y ejercicios piadosos en honor de la Santa, para todas las socias.

### CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.

Triduo en honor de nuestra señora del Carmen.

A las siete, misa de comunión y ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las siete y media, rosario, novena y sermón que predicará el P. J. Santillana.

### Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Dirección general de Caminos.—Anunciando la subasta de las obras de las carreteras de Burgos a La Vid, sección de la de Santo Domingo de Silos a Lerma a Cafareña y de Villadiego a Aguilar de Campo, sección Humada al límite de la provincia.

Ayuntamiento de Burgos.—Distribución de fondos para el presente mes.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

### Hacienda

**CIBRAMIENTOS**

Don Ciriacos Puras, don Manuel Tejerina don Alberto Manero, don Angel Telleria Inspector provincial de Sanidad, Administrador pral de Correos, doña Emilia Gómez, don Felipe Díez, don Juan Barbado, don Felipe de la Viuda, don Ladislao García, don Gabriel Ortiz, don Joaquín Tinco, don Castulo Orejón, don Aniceto Cayuela, don Eustasio Villanueva, don Jesús María Gil, don Rafael Neureda, Administrador Loterías Briviesca.

### Registro civil

#### DEFUNCIONES

Esther Castañeda Sancho, de Burgos, cuatro meses, barrio de Huelgas.

José María Martín Merino, de Torquemada, dos meses, Casa de Caridad.

Juan Martín Gómez, de Villalvilla de Villadiego, 83 años, Hermanitas de los Polvres.

Josefa Alonso Tobes, de Burgos, 66 años, San Cosme, 44.

Vitoria Moreno Romillo, de Burgos, 41 años, barrio Gimeno, 25.

Andrés Cob Núñez, de Aranda de Duero, 46 años, Sombrerería, 29.

#### NACIMIENTOS

María Carcedo Arnáiz, Angela Serrano Negro.

#### Estado del tiempo

##### Estado general atmosférico del día 12 a las siete horas

Un extenso anticiclón se halla hoy en el Atlántico, cuyo influjo alcanza por el norte hasta Islandia y por el sur hasta Canarias. En España, baja un poco la presión, pero tiene carácter térmico esta depresión. El tiempo en España es bueno, de cielo claro poco viento y temperatura elevada.

Temperaturas extremas: máxima, 40 grados en Córdoba, mínima, 14 en Palencia, León, Segovia, Guadalupe, Vitoria y Pamplona.

Madrid, máxima, 36,0, mínima, 21,8.

Tiempo probable: toda España, vientos flojos variables y tiempo bueno. Calor.

#### En Burgos

##### Observaciones meteorológicas del Instituto

#### BAROMETRO

A las siete de la mañana, 604,0.

A las seis de la tarde, 603,0.

#### TERMOMETRO

Máxima sombra, 27,0.

Mínima sombra, 13,2.

#### DIRECCION DEL VIENTO

A las siete de la mañana, E.

A las seis de la tarde, E.

#### La Unión y El Fénix Español

##### Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios. — Seguros contra accidentes. — Seguros de valores. — Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

#### AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

70 años de existencia

Subdirector en Burgos, y provincia, LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.º, derecha Teléfono, n.º 15.

#### CLINICA DENTAL

##### Basebio Moranchel y su sobrino Eusebio Miguel

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7

ESPOLON, 2 y 4

# Comerciantes: Antes de hacer sus compras en géneros de punto, visite los Almacenes Monasterio 21 Almirante Bonifaz, 21

## Anuncios económicos

**ALMONEDAS**

SE VENDE aparador nuevo, precio económico. Razon, Progreso, 8, bajo.

SE VENDE butaca, mesa escritorio, seminueva, lavabo y varias cosas, baratísimos, calle Madrid, 12, primero.

**ARRIENDOS**

GARAGES Tarrega. Estación de engrase de alta presión para camiones, coches, todas comodidades. Sanz Pastor, 26.

GABINETE y dormitorio, para matrimonio o señoras, edecese buen sitio. Informes, comercio Domerciano, Plaza Mayor, locales del Casino.

SE ALQUILA cochera para coche pequeño, en Sombrerería (Garaje). Informes, Almacén música.

SE ARRIENDA barato, un almacén mediano y otro pequeño. Informes, Barrio Jimeno, 19, portería.

FINCAS rústicas, arriendo unas 120 fanegas en los Barrios de Colina. Informes, Almacén de Cereales, Llana de Añera, 11, Burgos.

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 10.

SE ALQUILA local espacioso, propio para industria, garage, almacén ó comercio, en sitio estratégico y de tránsito. Informes, calle de Madrid, portería.

**AUTOMOVILES**

CAMIONETA Overland, usada, se vende, en Saldana de Burgos. Para tratar, con Argimiro Rodrigo.

FORD moderno, cuatro puertas, seis ruedas, cuatro nuevas, seminuevo, a toda prueba, se vende barato. Santa Clara, 59 almacén de carbones.

SE VENDE coche «Morris», 12. H. P. perfecto estado, Razon, Bar Correo.

WHIPPET y Fiat 8 HP., ambos conducción y perfecta estado, Progreso, 16.

VENDO «Molbecane», de cambios, a toda prueba, con facilidad de pago, San Juan, 56, segundo.

VENDO automóvil «Buick», conducción interior, siete plazas, baratísimo, Doña no, San Julián, 2.

VENDESE coche «Peugeot», cinco caballos, seminuevo, precio, 1.500 pesetas. Informarán, Progreso, 16, taller de carrocerías.

SE VENDE coche «Peugeot», 2 asientos, seis caballos. Darán razón: en camino de la Pfata, Fábrica de Jabones.

VENDO Hudson familiar amplio, siete plazas, conducción interior, impecable estado, 8.500 pesetas. Dirigirse, Balneario de Valdeleja.

**COLOCACIONES**

SOLICITAMOS personas sepan leer, para trabajo a domicilio, sueldo y comisión. Apartado 9.056, Madrid.

EMPLEADO para escritorio, necesario. Plaza Prim, 21, almacén.

NECESITANSE cobradores, vendedores para partido Salas de los Infantes. Dirigirse, a Compañía Singer, Burgos.

**NODRIZAS**

AMA de cría, se necesita, para casa de los padres, Razon, Prim, 21, portería.

**PERDIDAS**

PERDIDA de un reloj de pulsera. Se replica a la persona que lo haya encontrado lo entregue en Santander, 12, segundo piso, donde se le gratificará.

PERRO caza, pinto, lunares rojos, extraviado. Jueves. Se gratificará a quien entregue, León Alvaro, Lerma.

EXTRAVIO perla, cachorra, «setter», negra. Se gratificará, en Huerto del Rey, 26, primero.

**TRASPASOS**

TRASPASO bar buenas condiciones, por poco dinero. Informes, Santa Clara, 56, Almacén de vinos, Leonardo Carcedo.

TRASPASO el acreditado ventorro «Las Veguillas». Informes, en el mismo.

TRASPASO establecimiento acreditado, buena clientela, por no poderlo atender. Razon, Diego Porcelo, 2, primero.

**VENTAS**

PERRA «Pointer», buena clase, vendese. Diego Porcelo, 4, cuarto.

VENDO perro de caza, pura raza, perdiguero, cazado, de dos años de edad, trae a la mano. Francisco Salinas, 2.

AGRICULTOR! Quiere comprar máquina aventadora? (Compra la «Barquero») Es la más ligera, más fuerte y más barata. Venta a plazos. Escribe al concesionario exclusivo para la venta en España, Manuel Rodríguez, Calle Veinte de Febrero, 13, principal, Valladolid.

VENDO barato, piano, bicicleta y escopeta. Facilitades persona solvente. Informarán: Paloma, 8, tienda.

MAQUINA segadora, «Deering», seminueva, se vende, por dejar labranza, Dirigirse, a Francisco Romero, herrero, Lerma.

TRASMALLO, diez metros para peques pequeños, en buen uso, vendo. San Cosme, 13, primero.

COLMENAS Por no poderlo atender su dueño, se vende un magnífico colmenar con más de 100 cuadros, todas vivas y con buena fuerza. Se cede junto o en dos lotes. Razon, Dionisio Lartra, en Urbel del Castillo.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas cantidades, procedente de tuberías. Informes, en esta Administración.

VENDESE 400 metros de vía, 2 vagones, y dos plataformas giratorias, cuatro carros y dos volquetes. Razon, Bernardino Martín, San Pablo, 36.

VENDESE carro de varas, buen uso, Llana de Añera, número 13, almacén de vinos.

SE VENDE tartana aparejada, Tomás de la Fuente, en San Pedro de la Fuente Procurador, 1, o Huerto del Rey, 19, carnicería.

DECORACION Papeles pintados, persianas, linoleum, últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrario y presupuesto. Droguería Marcos.

VENDO máquina de coser, «Singer», bobina central, seminueva. Razon: Fernando González, 71 y 73, cuarto.

SE VENDE vaca de buena raza, tres parios, 22 litros de leche, en Mecerreyes, Informes, San Julián, 15.

#### VARIOS

SACERDOTES. Sombreros de seda mixta calidad superior. Gorros, bonetes y solideos. Casa Sáiz, Sombrería, 4.

# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

## REVISTA DE MERCADOS

## INTERESES DEL LABRADOR

### De Burgos

#### Cereales

Se ha cotizado:  
 Trigo, Manitoba, 82 reales fanega, idem catalán, 76.  
 Trigo, 69 a 70 reales.  
 Cebada, 38 a 40.  
 Yeros, 63 a 64.  
 Titones, 61 a 63.  
 Avena, 28 a 29.  
 Avena, 32.  
 Alholvas, 40.  
 Esparceta, 48.  
 Garbanzos 130, idem regulares, 60.  
 Harina primera, saco 61 pesetas, idem medianos, 50.  
 Salvado, saco, 6.  
 Salvadillo, 5,75.  
 Comidilla, 13.  
 Harinilla, 16.  
 Patatas arropa, 1,00.  
 Lana lavada, a 37 pesetas arroba.

**PAN**  
 Precio de tasa, 0,60 pesetas kilo. En la Panificadora Burgalesa: Pan de un kilo, 0,55 pesetas. Idem de dos kilos, 1,10.

#### Abastos

En el Mercado Cubierto  
 Queso duro, 2,50 y 3,00 pesetas. Idem blando, 1,50 y 1,75.  
 Huevos, a 1,90 y 2,00 pesetas docena.  
 Gallinas, 14 a 15.  
 Gallos, 7 y 8.  
 Pichones, 3,00 y 2,50 pesetas par. Conejos caseros, a 5 y 6.  
 Patatas encarnadas, 0,20 pesetas kilo. Idem blancas, 0,10 y 0,15.  
 Lechugas, a 1,25 docena.  
 Naranjas, 0,50 y 0,75 docena.  
 Cerezas, a 0,80 pesetas kilo.  
 Albérchigos, 0,80 y 0,90.  
 Fresas, 1,75.  
 Habas, 0,25 pesetas kilo.  
 Alubias, 0,50 y 0,60.  
 Guindas, 0,35 y 0,40.  
 Melocotones, 1,50.  
 Perucos, 0,60.  
 Peras, 0,75.

#### Pescaderías Vivar

Merluza, 3,20 pesetas kilo.  
 Pescadilla, 1,80.  
 Sardina, 0,90.  
 Besugo, 1,20.  
 Platusa, 1,20.  
 Abadejo, 0,80.

#### ¿Buenos paños?

Solamente en la Sastrería de **Teodoro L. Pavón**  
 Encontraréis los de mejor calidad  
**BUEN CORTE :: PRONTITUD ECONOMIA**

Ca clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros

**ESPOLON, 20 - BURGOS**  
 (Junto al almacén de música)

### De la provincia

#### BRIVIESCA

Se cotiza:  
 Trigo, 73 y 74 reales fanega.  
 Idem rojo, 56.  
 Cebada, 32.  
 Mueles, 40.  
 Avena, 24.  
 Aceite, 20,50 pesetas arroba.  
 Pieles de cabrito, 4 reales.  
 Idem de cordero, 2.

#### ARANDA DE DUERO

Trigo especial, 47 pesetas los 100 kilos  
 Idem primera, 46.  
 Idem corriente, 45.  
 Centeno, 37.  
 Cebada, 32.  
 Algarrobas, 28.  
 Mueles, 28.  
 Yeros, 28.  
 Avena, 27.  
 Lentijas, a 1,25 y 1,40 el kilo.  
 Garbanzos superiores, 2,00.  
 Idem regulares, 1,80.  
 Idem medianos, 1,75.  
 Alubias, 1,40.  
 Harina extra, 50,00 pesetas los 100 kilos.

Idem primera, 56.  
 Idem segunda, 54.  
 Aceite, 1,75 el litro.  
 Vino blanco, 0,60.  
 Idem tinto, 0,50.  
 Idem claro, 0,60.  
 Vinagre, 0,50.  
 Patatas nuevas, 0,30 pesetas kilo.  
 Idem añejas, 1,00.  
 Salvados, saco corriente de 34 kilos y medio, 6,00 pesetas.  
 Comidilla, saco corriente de 36 kilos, 8 pesetas.  
 Harinilla, saco corriente de 58 kilos, 15,00 pesetas.

#### Hojas de Afeitarse

de venta **Domingo de Pablo**  
 Plaza Mayor 50 Burgos

#### Baños de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas, sulfídicas, nitrogenadas. Exito enorme en las enfermedades de la piel. Curan las de garganta, bronquios, catarras. Artritis. Precios económicos. Pidan folletos: A 16 kilómetros de Miranda.

#### HARINAS.

Continúa su negocio bastante sostenido.  
 Valladolid, cotiza sin variación: harinas selectas, a 62 pesetas los 100 kilos con envase; integrales, a 57,50; segundas, a 56.

En Albacete, fluctúa el precio de 62 a 62,50 pesetas los 100 kilos.  
 En el mercado de Osorno, (Palencia), se cotiza la harina extra, a 60 pesetas los 100 kilos; de primera, a 58; panadera, a 56.

Alcañiz, harina de primera, a 67 pesetas los 100 kilos; redonda, a 66.  
 Sevilla: sémolas para embarque, a 67 pesetas los 100 kilos; para panificación en Sevilla, a 62; harinas de trigos racios: primera sémolada, a 60; corriente primera, a 59; idem segunda, a 58; idem tercera, a 56; harinas trigos blancos: de fuerza, Aragón, a 70; media fuerza, a 68; candeal Castilla y Andalucía, a 68.

Tarragona: harina fuerza superior, a 72 y 73 pesetas los 100 kilos en fábrica; fuerza, a 68 y 70; media fuerza, a 65 y 66; blanca superior, a 65 y 66; idem corriente, a 63 y 64.

MAICES.—Por el Ministerio de Agricultura, se ha dispuesto que desde primero del actual, el derecho de importación, del maíz exótico, sea de 6,70 pesetas oro quintal métrico.

Sevilla, sin variación, de 31 a 32 pesetas los 100 kilos.  
 Valencia: del país, a 6 pesetas barquilla; del Plata, a 47 los 100 kilos; maíz triturado, a 46; blanco, nueva cosecha, a 38.

HABAS.—En el mercado de Sevilla, sólo hay existencias mazaganas chicas, que se cotizan de 33 a 34 pesetas los 100 kilos.  
 Valencia, a 50 pesetas los 100 kilos.  
 Barcelona: Dardanelos, de 43 a 45 pesetas los 100 kilos; Ibiza, nuevas de 40 a 40,50; Mallorca, de 40 a 41.  
 Andalucía, de 48,50 a 49,50; idem para simiente, a 65.

ALUBIAS.—En Paredes de Nava, a 2,85 reales fanega; Tejará, a 2,00; Laguna de Negrillos, a 1,80.

#### Mejoran las cotizaciones en el mercado de Valencia y se ofrecen: alubias francesas, a 90 pesetas los 100 kilos; mallorquinas a 85; pinet, de Valencia, a 92.

Barcelona: comarca, de 102 a 105 pesetas los 100 kilos; Valencia, pinet, a 95 a 96; monquolina, de 105 a 106; Mallorca, de 87 a 88; Castilla corriente, a 125; idem superiores cribadas, de 132 a 137; cocorrosas Castilla, de 85 a 87; idem Italia, de 75 a 80; perlas Galicia, a 67; Braila, a 60; Bulgaria, de 55 a 58; lingotes, 85 a 103,3 coco Sophie, a 90; idem Rumania, de 68 a 68; lingot, corriente Polonia, de 85 a 88 idem extra idem idem, de 100 a 102; cocorrosas Turquia, de 65 a 68 pesetas.

CUEROS Y PIELES.—El 29 del pasado Junio, celebraron subasta las Sociedades de abastos de la plaza de Madrid por el periodo de 3 del actual a 30 de Septiembre.

Las adjudicaciones, fueron hechas a los siguientes precios: cueros vacunos, de 20 1/4 a 20 1/2 céntimos por kilo de las res en canal lanar, de 35 1/4 a 35 1/4; fiorete rapón, de 19 a 20 1/4.

Estos precios representan un alza de un céntimo y cuarto para los cueros vacunos, de cinco céntimos y cuarto para los lanares y de 10 céntimos y cuarto para las pieles de fiorete rapón.

Pieles de cabra, a 4 pesetas una; de chivo, a 6; idem de ternera, en verde de primera, hasta 8 kilos a 1,70; segunda, hasta 15 kilos, a 1,55, más una peseta con cincuenta céntimos de prima; pieles secas de dos a tres kilos, de 0 a 6,50 pesetas kilo; idem de lechazo, blancas, primera, a 1,75 pesetas kilo; negras, segunda, a 1,25; grandes, a 0,50.

Cueros secos: de 9 a 16 kilos, de 3,50 a 4 pesetas kilo; de 16 en adelante, de 3 a 3,50.

El mercado de cueros de Barcelona, se encuentra activo, cotizando los cueros secos americanos de 2,40 a 3,70 pesetas kilo, según clase y procedencia Kurrraches, a 2,80 y 2,40; calcutas, a 2,70 y 3,25; Madrid, a 3,35, 4 y 4,40.

#### Cajas de caudales

de completa seguridad contra el robo, el incendio y la humedad, se venden baratas en la

**HERRERIA MECANICA**  
 de **Felipe Barriuso**  
 Calle del Tinte, 2.-Burgos

No olviden que en esta herrería se construyen las mejores puertas de ballestas y todo lo conveniente al ramo,

#### Para ganar dinero

diariamente, realizando sencillo trabajo, en horas libres, sin salir del domicilio facilitamos a ambos sexos fórmulas e instrucciones completas al alcance de todas las inteligencias. Remita 2,85 pesetas en sellos correo a: Director RAPID BUSSINES, Apartado 689, MADRID.

Emplee el **FLIT**  
 Destruye MOJCA - MUY QUITO - CERRA - LICARACHA - MUY - MUY - POLILLA -

de venta **LA COCINA**  
 Calle de San Mateo, 1  
 BURGOS

**Este valiente muchacho**  
 es fuerte, decidido y audaz porque le presta un caudal de energías el Jarabe de

**HIPOFOSFITOS SALUD**  
 Activísimo reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina contra **ANEMIA INAPETENCIA RAQUITISMO**  
 De uso en todo tiempo. No se vende a granel.

#### Una circular

### Plagas del campo y Fitopatología

El Ilmo. Sr. Director general de Agricultura, me transcribe la siguiente orden que dice así:

Excmo. Sr.: Por el Excmo. Sr. Director general de Agricultura, me ha sido comunicada con esta fecha la Orden siguiente relativa a la plaga de langosta:

Ilmo. Sr.: Los diferentes trabajos que se vienen realizando en las campañas contra las plagas de langosta, atestiguan que el éxito de los mismos, aparte de la eficacia de los tratamientos y de modo manifiesto de la oportunidad en las prácticas recomendadas, depende de la ejecución, teniendo presente para esto no sólo las influencias del medio en el periodo evolutivo de cada una de las fases que constituyen el ciclo de vida del insecto, sino el empleo adecuado de los medios que la técnica aconseja para su extinción, prevenciones todas que siempre son de recomendar ante el obligado cumplimiento de las disposiciones legales, lo son aún más, cuando la determinación de pequeños focos parece atenuar la importancia de la plaga por el peligro que supondría en este caso la falta de atención y actividad convenientes, y desde luego de apremiante necesidad cuando adquiere caracteres de verdadera consideración.

La Ley vigente de plagas del Campo de 21 de Mayo de 1908, determina entre sus diferentes preceptos las medidas de vigilancia para las zonas sospechosas, las de comprobación y acotamiento de los terrenos infectos y cuantas se refieren a los trabajos de saneamiento necesarios, algunos de cuyos conceptos fueron amplificados y aclarados por el Decreto de 20 de Junio de 1921, la Orden ministerial de 18 de Mayo de 1923 y el Decreto de 18 de Diciembre de 1910, este último encargando a los gobernadores civiles de la ejecución de la ley mencionada, disposiciones todas que, al ser oportunamente aplicadas, evitarán la posibilidad de una mayor difusión de la plaga en beneficio de todos los intereses afectados.

En virtud de lo expuesto, este Ministerio se ha servido disponer:

1.º Que por los gobernadores civiles de las provincias invadidas por la plaga de langosta, se proceda inmediatamente a publicar la presente Orden en el Boletín Oficial de la provincia respectiva, obligando a los alcaldes comunales a las Juntas locales de Informaciones Agrícolas, como encargadas por el Decreto de 29 de Abril de 1927, del cometido de las antiguas Juntas locales de Defensa de Plagas, la necesidad ineludible de cumplimentar, sin excusa alguna, lo preceptuado en el artículo 68 de la ley, dando conocimiento inmediato de la existencia de la plaga a los Ingenieros Jefes de las Secciones Agronómicas (comis. Delegados de los gobernadores civiles para tal servicio).

Los propietarios y colonos, los Ingenieros de todas clases y sus ayudantes, la guardia civil, los guardas municipales de campo, los guardas jurados, los de Montes y cuantos tengan a su cargo servicios de custodia o vigilancia rural, quedan obligados, en armonía con el artículo 3.º de la Ley, a dar conocimiento de la existencia de la plaga a las Juntas locales para así facilitar su actuación.

2.º Que tan pronto reciban las denuncias de las Juntas locales de Ingenieros Jefes de las Secciones Agronómicas, procederán éstos con el personal técnico agronómico a sus órdenes, a realizar los trabajos e informaciones oportunas, para con el auxilio de las mencionadas Juntas, exigir después, conforme preceptúa el artículo 60 de la ley a los propietarios y colonos en su caso y dentro de la primera quincena de Agosto, una relación de las fincas que en sus propiedades y en las fincas que exploten estén infectadas y en las que manifiesten si están dispuestas a proceder a la extinción por cuantos sean necesarios para ello, o de lo contrario, se les impondrá la multa de 10 a 50 pesetas por hectárea que determina el artículo 33 de la ley.

A los efectos de la declaración de terrenos invadidos y demás obligaciones que impone la ley, los funcionarios que tengan a su cargo terrenos del Estado, así como los Ayuntamientos y Empresas de ferrocarriles por cuantos sean de su propiedad, concesión o administración, observarán también el más exacto cumplimiento, conforme a los artículos 75, 78 y 82 y demás concordantes de la ley.

3.º La relación completa de los terrenos acotados por contener germen de langosta estará terminada, sin excusa ni pretexto, el día 31 de Agosto próximo, y remitida a la Dirección general de Agricultura antes del día 10 de Septiembre siguiente.

4.º Las Juntas locales procederán con la mayor esmeradosidad al acotamiento del terreno infectado para que en todo momento pueda ser comprobado por el personal agronómico, haciendo también cumplimentar, sin excusa alguna en todas sus partes, lo dispuesto en los artículos del capítulo 3.º de la Ley de Plagas y especialmente en el 63, 65 y 68, según dispone la Orden de 18 de Mayo de 1923, dictada como aclaración de los mismos para su aplicación.

5.º Quedan autorizados los gobernadores civiles para imponer cuantas multas y sanciones autoriza la legislación vigente para los que no cumplan los terminantes preceptos de la Ley.

6.º Por la Dirección general de Agricultura se darán las instrucciones complementarias que estime pertinentes para el mejor cumplimiento de la presente Orden.

La que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los alcaldes de la provincia, agentes de municipalidad y demás personal a que alude la precedente Orden para que coadyuven con el mayor celo a la aplicación más exacta de las disposiciones de la misma.

Burgos 4 de Julio de 1933.—El gobernador, Rafael Bosque.

(Del Boletín Oficial del día 10).

**ARNEDILLO**  
 Fonda y café, viuda de Luis Marrodán.  
 La más próxima al balneario.

**Géneros de punto D. H.**

BLUSAS novedad, gran fantasía, a	3'00 y 4'00 pesetas
MEDIAS seda, clase fina, a	1'80 »
CAMISAS de punto, para caballero, novedad	4'90 »
CALCETINES fantasía, para caballero, desde	0'75 »
BRAGAS de seda, colores, a	2'50 »
CORBATAS, última novedad, dibujos muy bonitos	1'00 »

En calcetines y medias hay un gran surtido a precios sumamente económicos.  
**Sucursal: ESPOLON, 44 DOMINGO HOSPITAL**

**Sombreros**  
 Gran surtido en formas

**CASA SAIZ**  
 SOMBRERERIA, 4  
 (JUNTO A LA CASA DE MOLINER)

La numerosa clientela de esta Casa se ha ido formando por la constancia en mantener precios económicos dentro de las mejores calidades de los artículos

( El precio fijo de nuestra Casa es una garantía para el cliente )

**Boinas**  
 Clases seleccionadas.—Precios de fábrica

Ligas - Tirantes - Pañuelos

**Gorras**  
 Extenso surtido en dibujos

**Señoras**  
 Últimas novedades de la temporada en sombreros

**La Solana de la Plata**  
 Venta económica de hortalizas en la finca Camino de la Plata

**VICHY HOPITAL**  
 afecciones del estómago

**¿Una segadora?**  
 Si, pero Mc. CORMICK que es el fruto de más de un siglo de perfeccionamientos en estas máquinas.

**CASA GRIGELMO**  
 Merced, núms. 6 y 8 BURGOS  
 le facilitará a Vd. gratuitamente informes y catálogos

**¿ATENCIÓN??**  
 GRAN REBAJA DE PRECIOS, por fin de temporada, de los siguientes artículos: higos, dátiles, membrillo, aceitunas, etc...

Si precisa, consulte precios que han de interesarle.

**Almacenes de IGNACIO PALACIOS.-Burgos**

**LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO**

Coches Camiones

(Agencia oficial)  
**GARAGE MODERNO**  
 Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

# Casa Munguía

Primera casa en confecciones para caballero, señora y niños  
Plaza Mayor, 42. Lain-Calvo, 9 y 11.—Sucursal: Plaza Mayor, 8, Burgos



Abrigos y trajes de paño, modelos nuevos de 20, 25, 30, 35, 40 y 50 pesetas



Vestidos para niñas de 8 a 14 años, en crepón, seda o lana, de 12, 15, 18, 20 y 25 pesetas.

La Casa que más surtido presenta y más barato vende

## GRAN FABRICA

de libros rayados

cajas de cartón

## E. Martínez

Lain-Calvo, 12.—Burgos  
Mayores — Diarios — Copiadores  
Máquinas de hojas cambiables rayadas  
de todas clases  
ENCUADERNACIONES  
Precios económicos

## 20 pesetas diarias

ofrece «Hogar Industrial» a personas  
ambos sexos, desempeñando sencillísimos  
trabajos en casa, sin previo desembolso.  
APARTADO 10.017.—Madrid.

## ¡¡Herniados!!

Gabinete ortopédico, con taller  
de su propiedad, del reputado  
y bien conocido ortopédico  
Jesús de Grado  
VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de  
aparatos ortopédicos. Últimos modelos  
de piernas y brazos artificiales. Aparatos  
para corregir piernas y pies torcidos.  
Corsés ortopédicos para el mal de Pott  
y derivaciones de la columna vertebral.  
Plantillas para pies planos. Toda clase  
de fajas contra la obesidad. Ríñon flotante,  
descenso de estómago. Evacuaciones y  
medicinas para cada caso.

Aparatos herniarios sistema  
«TALISMAN»

Construidos especialmente para cada  
caso, garantizando la absoluta curación  
de la hernia.

Precios económicos

EN BURGOS estará dicho especialista  
el día 1 y 15 de cada mes, en el  
HOTEL UNIVERSAL, desde las diez  
de la mañana hasta las cuatro de la  
tarde, donde facilitará gratuitamente y  
con sumo gusto toda clase de consultas  
y explicaciones que se le pidan.  
¡No confundirse! El día primero  
de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL



Señora...

## Los chocolates

## San Antonio

tienen  
440

gramos y cuestan lo mismo  
que los demás.  
Haga usted una prueba.

DESPACHO:  
LAIN-CALVO, 24  
Teléfono 271

# Cada día Más Joven!

Pruebe usted esta receta esta misma noche



Gracias a este maravilloso descubrimiento, las arrugas pueden desaparecer, y el cutis puede recuperarse su belleza juvenil.  
La ciencia sabe, desde hace mucho tiempo, que la causa de las arrugas y de que se marchite la piel, es la pérdida de ciertos elementos vitales de la misma. Esas preciosas substancias pueden restaurarse ahora, empleando el maravilloso método, recientemente descubierto, del Doctor Stejskal de la Universidad de Viena.

Extraído de la piel de animales jóvenes, cuidadosamente seleccionados, el «Bioceol», principio activo de las células vitales está mezclado ahora con la crema Tokalon, Alimento del cutis, Color Rosa, la famosa crema parisiense. Empleándola, una piel marchita y avanzada puede alimentarse y rejuvenecerse rápidamente—la tez más descolorida se vuelve clara y fresca.

Pruebe V. el Alimento del cutis Tokalon.

Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de Ptas. 2,50, tamaño grande, y Ptas. 1,75, tamaño pequeño.

## ULTIMOS ADELANTOS DE LA ORTOPEDIA MODERNA

S. GARRIDO, Ortopédico de Bilbao, con 25 años de crédito profesional, Titular, ofrece su visita personal en Burgos, Hotel «La Vascongada», los días 24 y 25 de Julio, donde admitirá sus consultas, tomará medidas para la construcción de piernas, brazos y demás aparatos, que serán entregados en un plazo de dos meses, con absoluta garantía.

La Casa más surtida y que más barato vende en Burgos las cunas y muebles, es sin duda alguna

## La Gran Bretaña



En esta Casa se vende el mobiliario «Gran Bretaña»

Cuando necesite cunas o muebles de cualquier clase, antes de hacer sus compras en otra parte, no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos no solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza.

Comprando en esta casa irá perfectamente servido y ahorrará mucho dinero

Siempre grandes existencias.

Los últimos modelos. Géneros de gran fantasía y de absoluta confianza.

Sea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico.

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

Escríbanse a la emocionante novela, original de Luis de Val, titulada

## 'MALDITA'

que sólo se compone de un tomo de reducido volumen, y el precio de este cuaderno es de 15 céntimos, teniendo opción cada suscriptor a un hermoso regalo, escogido de entre los 57 diferentes que sin abonar cantidad alguna por exceso, se entregan al terminar la obra. A todo suscriptor se le entregará un boletín de garantía.

- VIDAS FÉRTILES, por Cristóbal Castro, 5 pesetas.
  - COMENTARIOS A LA VIGENTE LEY DEL DIVORCIO, por los señores A. Vidal y Moya y Federico Grases Vidal, dos tomos, pesetas 8.
  - UNA PUNTA DE EUROPA, por V. García Martí, 4 pesetas.
  - EL COMUNISMO, por Concha Peña, 2 pesetas.
  - CARACTERES DE LA VIDA SOCIAL Y MUNDANA, por V. García Martí, 4 pesetas.
  - LA MADRE ENFERMERA, por J. Garrido Lestache, 5 pesetas.
  - LA BARBARIE ORGANIZADA, por Fernán Galán, 5 pesetas.
  - EL CONTRATO DE TRABAJO, EL CONTRATO DE APRENDIZAJE, JUICIO DE DESPIDO EN LOS JURADOS MIXTOS, por el abogado don Rafael Pérez Lobo. (El último, 4 pesetas, y los otros, 2).
- Servimos a reembolso :: Necesitamos corresponsales :: Véase catálogo.

EDITORIAL CASTRO S. A.—Carabanchel Bajo (Madrid)

## Compañía del Pacífico

Para Habana Colón, Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta y Valparaíso, saldrá de Santander el Motonave «REINA DEL PACIFICO», 3 de Septiembre. Vapor «ORDUÑA», 8 de Octubre. Motonave «REINA DEL PACIFICO», 12 de Noviembre. Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para informes, dirigirse a sus agentes:  
**Hijos de Basterrechea**  
Paseo de Pereda, 9.—SANTANDER

## OBRAS DE

## RAFAEL PEREZ Y PEREZ

Autor de «Inmaculada»

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, 10 extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales. Si el pago se hace al contado, recibirá gratis un precioso mueble-biblioteca.

RAFAEL PEREZ Y PEREZ domina, como nadie, el secreto del interés; sus novelas son hondamente emotivas. Delectan extraordinariamente, cautivan y entusiasman. Toda la Prensa de España ha hecho de sus obras el más caluroso elogio.

«BIBLIOTECA PATRIA».—Fuencarral, 138, MADRID

Don . . . . . domicilio en . . . . . calle . . . . . núm. . . . . acepta las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, y su importe lo abonará (indíquese a plazos o al contado). . . . . FIRMA

## TANQUE



Si las personas de orden han de tener superioridad en su defensa sobre toda clase de malecantes que usan pistólas automáticas, es indispensable que usen revólver marca TANQUE, rápida en la defensa; por ser de doble acción, no necesita preparación y sus tiros son de efecto paralizante. Modelo Pocket, pesetas 75, en armerías. De venta en casa de Domingo de Pablo, BURGOS.

Folleton del DIARIO DE BURGOS (413)  
Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid).

## EL GRAN TIRANO (Secretos de Felipe II)

Volvióse y vio a su amante.  
Sordo rugido resonó en el interior del pecho de don Lucas, que en que se puso, fijando en la ventana y en el verdialgo una mirada de terror.  
—¿Qué hacéis, desdichada?— gritó don Lucas.  
Y a la infeliz se acercó para obligarla a retroceder.  
Empero Salvatierra y Andrés entraron en el corral y se acercaron también a la ventana.  
El primero desenvainó la espada y exclamó:  
—¡Por el infierno!... Os mataré, viejo ruin y miserable.  
Y sin más miramiento, introdujo la espada por entre los barrotes de la reja y hubiese atravesado de parte a parte a don Lucas, si éste no se separara con rapidez.  
Ya no podía acercarse a la joven, porque Daniel lo hubiera matado.  
Las manos se estrechaban los dos amantes.  
Cruzaron palabras de ternura.  
—¿Qué recurso le quedaba al tutor? Ninguno, porque no podía salir al corral para entablar una lucha con aquellos tres hombres.  
Corrió y se lanzó fuera del aposento, mientras gritaba.  
—¡Socorro!... ¡Ladrones!... ¡Asesinos!...  
Anselmo y la vieja criada oyeron las alarmantes voces y empezaron a

repelirlas con cuanto fuerza les fué posible.  
La sirvienta abrió una de las ventanas que daban a la calle.  
El criado, dejándose llevar por el instinto de salvación, abrió la puerta de la casa y salió.  
Si en el edificio se habían introducido los criminales, claro es que en la calle debía considerarse más seguro.  
El señor de Bendaña apreció la situación distintamente, y temeroso de que sus enemigos intentasen invadir la casa por la puerta, creyó que debía permanecer ésta cerrada, sin perjuicio de continuar pidiendo socorro para que acudiesen los vecinos y quizás alguna ronda.  
Sin cuidarse de su criado, y al ver que abierta estaba la puerta, la cerró echando la llave, y se corrió junto a una ventana para gritar.  
Nuestros amigos se convencieron de que nada les era posible hacer, aquel día.  
No habían con el ruido que se hacía a conocer la verdad a Irene.  
En cuanto era posible, ésta y su amante se pusieron de acuerdo.  
—Vamos, vamos— dijo Andrés.—Gritar y Dios sabe lo que sucede.  
—¡Rayos y truenos!...  
—¡Adiós, Irene de mi vida!... Ya sabes que debes ir al convento y yo me a buscaré.  
Daniel juraba y maldecía.  
La ira lo trastornaba, porque no ha-

—¡Villano!—exclamaba Daniel.  
—Algun de abogo tenemos así— decía Andrés.  
Don Lucas y su criada continuaban gritando.  
Muchos vecinos abrieron las ventanas; pero ninguno se atrevió a salir de su vivienda.  
No era difícil que acudiese alguna ronda, pues los gritos debían oírse en medio del silencio de la noche.  
—Dejad a ese miserable— dijo Cardona.—¿No pensáis que estáis cometiendo una locura?  
—¡Vive Dios!...  
—Lo castigamos para que se acuerde.  
—Vamos, vamos.  
No sabemos cuántos golpes habrá sufrido Anselmo; pero no eran pocos, y tal vez algunos más hubieran bastado para acabar con su vida.  
Daniel se acercó a la ventana y le dijo a don Lucas:  
—Habéis nacido para morir a mis manos. Guardaos de mí.  
Alejándose los tres amigos muy presurosamente.  
Bien pronto desaparecieron en el laberinto de estrechas calles de Santa Catalina.  
El criado de don Lucas no pudo ya levantarse.  
Exhalaba lamentos angustiosos.  
Se había considerado más seguro en

la calle, y allí encontró el verdadero peligro.  
—Aunque ya nada debía temer, no se atrevió don Lucas a socorrer a su criado.  
Dos o tres vecinos de buen corazón salieron al fin de sus casas.  
Nadie entendía lo que acababa de suceder.  
Levantaron al sirviente.  
—¡Me muero!— decía éste con voz angustiosa.— Socorredme... ¡Ay!... No puedo más.  
—Abrid, caballero— le dijo uno de los vecinos al señor de Bendaña.  
—Aún deben estar cerca los asesinos.  
—Se fueron, ya lo veis, y no hemos de dejar morir a vuestro pobre criado.  
—¿Y por qué ha salido?  
—Para pedir socorro, ya lo sabéis.  
—Ha cometido una torpeza.  
—Don Lucas dudó.  
Por fin, abrió la puerta.  
Con ayuda de los vecinos pudo entrar Anselmo.  
Lo llevaron a su cama y lo desmenuaron.  
Examinaron su cuerpo, viendo que estaba lleno de heridas.  
El desdichado creía que le habían roto todos los huesos.  
Una vecina le dijo:  
—Esto se cura muy pronto con agua, vinagre y sal.